



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

12/01/2018

SÍNTESIS DE
NOTICIAS
DIGITAL



Buenos Aires
Provincia

Aumento de tarifas disparó la inflación en diciembre y suma casi 5% al primer cuatrimestre

Bancos podrán embargar casi la totalidad de cuentas sueldo para el cobro de préstamos

El decreto de simplificación del Estado publicado ayer prevé que se podrá embargar cualquier excedente de dinero de la cuenta que no supere tres sueldos promedio de su titular. Así, según considera el BCRA, se permitirá a los bancos menos riesgo crediticio, lo que debería redundar en mayor acceso al crédito y menos tasa. El DNU también prevé la celebración de contratos a distancia, nuevas formas de financiamiento UVA y elimina trabas cambiarias. F&M Tapa y pág. 2

Garantizarán plazos fijos por \$ 450.000 sin importar qué tasa paguen

Se desarmarán licencias no automáticas de importación



ENTREVISTA

ROGELIO FRIGERIO, ministro del Interior
“El Central tiene autonomía pero no implica que esté aislado del Gobierno”

Págs. 8 y 9

La suba de los precios regulados cargó con un 3,1% al IPC que cerró el año con una variación de 24,8%, casi ocho puntos por encima de la meta anual. El impacto aceleró a la inflación núcleo hasta 1,7% y dejó una inquietud para el

primer cuatrimestre del año. Los aumentos previstos en electricidad, gas, transporte, prepagas y combustible ya le ponen un piso de inflación de 4,6% y los analistas estiman que acumulará un 8,1% en ese período. Págs. 2 y 3

ZOOM EDITORIAL

Las dos inflaciones con las que tiene que luchar el Gobierno, la de pesos y la de dólares

■ Por **Horacio Riggi**

Pág. 3

La ANSeS buscará colocar préstamos en el mercado para ganar rentabilidad

Pág. 6

Con sensación térmica de 40°, hubo más de 100.000 usuarios sin luz

Pág. 7

Aéreas low-cost debutan con 5000 pasajes vendidos en cuatro horas

Pág. 18

SUPLEMENTO 3D

El año de la OCDE
Beneficios y desventajas de integrar un club VIP

Además **GOBIERNO & INTENDENCIAS**



CAMBIO-EXCHANGE

Viajes donde viajes, contá con la mayor variedad de moneda extranjera.

Acercate a nuestras sucursales, seas cliente o no.

SUPERVIELLE

supervielle.com.ar

CAJETERA CREDITICIA INGRESO DEL 11/12/2017 AL 31/12/2017 AL 31/12/2017 PARA INFORMACIONES DE COMPRA VENTA DE DINERO Y MONEDAS EXTRANJERAS, VERIFICAR ALERES Y PESOS CERRADOS EN SUCURSALES DEL BANCO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y NORMAS DE ENTIDAD FINANCIERA, CANCELACIONES DE CANCELACION DEL BANCO Y CANCELACION DEL LA INVERSA AL MANEJO DE LA CANCELACION BANCO SUPERVIELLE S.A. DEL BANCO Y BANCO UNION PAN-AMERICANA - C.A. S.A. CON CANCELACION

“Uno se va acostumbrando al maltrato institucional... Creo que no es el final que la compañía nacional Danza se merece”
Iñaki Urlezaga **ESPECTÁCULOS** | Página 7



ARTE ARGENTINO
PODRÁ CIRCULAR
SIN RESTRICCIONES
CULTURA | Página 20

DEL INDIO A NEBBIA
EL ROCK TIENE
QUIEN LE ESCRIBA
ESPECTÁCULOS

EL MÉTODO HOLAN
EL DT DEL ROJO,
SIN SECRETOS
DEPORTES

LA NACION

Viernes 12 de enero de 2018

La inflación se aceleró en diciembre y se aleja de la meta de 2018

OFICIAL. Subió 3,1% por el impacto de los ajustes en luz, gas y agua, y sumó 24,8% en 2017; fuerte arrastre para este año

Francisco Jueguen
LA NACION

Lejos de la meta prevista por el Banco Central (entre 12% y 17%) y algunos puntos por encima de las expectativas del Gobierno (del 20% al 22%), la inflación cerró 2017 —su 13° año de variaciones a dos dígitos— con una suba de 24,8% y con perspectivas de una aceleración en el primer cuatrimestre de 2018.

En diciembre, el aumento de precios fue mayor de lo previsto y marcó un 3,1%, impulsado fundamentalmente por las subas de tarifas de luz y gas. El dato sorprendió a los analistas, que calculaban un alza de entre 2,5% y 3%. La inflación núcleo se aceleró

LA ARGENTINA, SEGUNDA EN LA REGIÓN

Venezuela	26,16
Argentina	24,8
Uruguay	6,77
Brasil	2,95
Chile	2,3
EE.UU.	2,2

Datos en porcentaje desde noviembre de 2016 hasta noviembre de 2017

ró cuatro décimas, de 1,3% en noviembre a 1,7% el mes pasado.

LA NACION consultó ayer al Ministerio de Hacienda sobre estos datos, pero no hubo respuesta oficial. Continúa en la página 16

Piden el juicio para el exjefe de la Policía

CIUDAD. Potocar está acusado de cobrar por protección ilegal

Página 26

Bebidas azucaradas, en discusión

SALUD. Bajar su consumo evitaría enfermedades; la industria, en alerta

Página 22

Detienen por extorsión a otro jefe regional de la Uocra

BAHÍA BLANCA. Humberto Monteros y otros diez sindicalistas fueron apresados; se secuestraron más de \$5 millones y US\$100.000

La secuencia de imágenes puede parecer repetida: la policía detiene a un líder gremial de la Uocra acusado de extorsión y en su casa se secuestran altos montos de dinero y armas. En septiembre pasado, había sido Juan Pablo “Pata” Medina, en La Plata; ayer, fue el turno de Humberto Monteros, en Bahía Blanca.

La cúpula bahiense del gremio de la construcción cayó en medio de un vasto operativo policial, en el cual también fueron detenidos otros diez sindicalistas, mientras otros tres permanecen prófugos.

Se los acusa de 44 casos de extorsión, básicamente a partir de la amenaza de paralización de las obras, por montos que oscilaban entre \$30.000 y \$720.000, según el volumen de la construcción.

Monteros fue detenido en su casa de Monte Hermoso, donde los instructores judiciales secuestraron \$5,2 millones y más de US\$100.000.

“Las detenciones de Bahía Blanca constituyen un paso gigante para terminar con las mafias y la impunidad en la provincia”, señaló el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo.

Su aparición en público guarda relación con el origen del caso: en octubre pasado fue la gobernadora María Eugenia Vidal quien en una visita a Bahía Blanca habló de la “intervención mafiosa de un sindicato”. Página 10

ADemás

Una banda sindical que se manejaba con amenazas y presiones
Página 11

Moyano y el dueño de OCA, juntos en operaciones inmobiliarias
Página 12



Monteros, detenido, y parte del dinero que le secuestraron

TWITTER

Manejar tu sueño, ahora es posible.
Nueva Tucson Style a U\$S 36.500*

(*) CORRESPONDE A TUCSON STYLE 4X2 (6MT). PRECIO DE LISTA U\$S 36.500 (I U\$S=\$ 18,65 BNA 02/01/18). NO INCLUYE GASTOS ADMINISTRATIVOS, DE PLETE NI PATENTAMIENTO. FOTO NO CONTRACTUAL. ORIGEN COREA. HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A. - BLAS PARERA 3611 - BSAS. CUIT 30-57409621-5. PRECIO: \$ 680.725

- Máximo equipamiento de seguridad: 6 airbags, ESP, frenos ABS, EBD y anclajes ISOFIX.
- Pantalla touch de 8 pulgadas con navegador satelital, Apple car play y Android auto.
- Cámara de retroceso.

www.hyundai.com.ar



Clarín

Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos

Viernes 12.1.2018

BUENOS AIRES, ARGENTINA - PRECIO: \$ 31,00

Messi recargado En gran nivel para Rusia

Brilló e hizo 2 goles en el 5-1 al Celta. El Barça pasó a cuartos en la Copa del Rey. **P.48**

San Lorenzo y su primera alegría en el verano

En Mar del Plata y con suplentes le ganó 3-1 a Defensa y Justicia. **P.50**



Una de las grandes complicaciones de la economía

La inflación de 2017 trepó al 24,8% impulsada por la fuerte suba de las tarifas

El Indec informó que la inflación de diciembre fue del 3,1%, la más alta desde junio de 2016. Por eso, el índice de precios anual llegó casi al 25%, 15 puntos

menos que el año anterior, pero ocho puntos por encima de la meta del 17% que estableció el BCRA. Los aumentos de luz, gas, agua y naftas superaron el

38% e impactaron muy fuerte en el aumento general. El Gobierno dice que en abril se reducirá la suba de tarifas y que la inflación comenzará a bajar. **EL PAÍS P.10**

LA CRISIS DEL CHAVISMO

Venezuela también tiene balseros que escapan del país: hubo 4 muertos y 6 desaparecidos

Como en Cuba o en el norte de África, un grupo de 20 venezolanos intentó escapar por el Caribe en una balsa hacia la isla de Curazao. Pero naufragaron a 50 kilómetros de la costa: 10 se salvaron; 4 murieron y buscan a otros 6, sin esperanzas. **P.26**

Billotes en el hogar. Monteros, al ser detenido ayer en su casa de Monte Hermoso.



TEMA DEL DÍA

Plata, armas, drogas y once sindicalistas presos

La Policía Bonaerense detuvo al jefe de la UOCRA en Bahía Blanca, Humberto Monteros, acusado de extorsión en obras de la construcción. Había sido

denunciado públicamente por la gobernadora Vidal. Y el fiscal inició la investigación de oficio. Le encontraron \$ 5 millones, 100 mil dólares, dos pisto-

las, cocaína y marihuana. También detuvieron a su segundo y a otros 9 gremialistas. El caso es similar al del "Pata" Medina, detenido hace 4 meses. **P.3**



Comisaría. Núñez Carmona, al salir.

ANOCHÉ

Quedó libre Núñez Carmona, el socio de Boudou

Estaba detenido en una causa por enriquecimiento ilícito. Ahora deciden sobre el ex vice. **P.20**

EN EL DOT DE SAAVEDRA

Audaz golpe de motochorros en un shopping porteño

Asaltaron una casa de cambio. Se llevaron US\$ 9.000 y otras monedas. **P.46**

De editor

Ricardo Roa

Por qué Barrionuevo amenaza a Macri

P.2



Estupor en Venezuela por la muerte de cuatro “balseros”

Intentaban llegar a Curazao en una embarcación precaria. Había 20 desaparecidos por el naufragio. **P. 20**

ámbito financiero

Viernes 12 de enero de 2018

Precio: \$31,00 | Recargo Interior: \$5 | ambito.com |  [ambito](https://www.facebook.com/ambito) |  [@ambitocom](https://twitter.com/ambitocom) | República Argentina | Año XLII | N° 10.528

Inauditas violaciones de un pacto sagrado

Primero fue, en agosto pasado, la difusión de los datos sobre las presentaciones que familiares presidenciales y empresarios aparentemente cercanos al Gobierno habían concretado en el último blanqueo impositivo por cientos de millones de dólares en bienes y dinero en efectivo. La noticia generó una de las crisis más severas en el Gabinete argentino, al punto de ser la única vez que se tenga registro que el propio Mauricio Macri amenazó seriamente con avanzar sobre las libertades constitucionales que garantizan el derecho de la prensa a informar. La oposición, por su parte, se escandalizó por los nombres aparecidos en el listado. Ayer fue la publicación de datos sobre las presentaciones que familiares de Hugo Moyano también concretaron en el último blanqueo. En este caso, los indignados aparecieron en el Gobierno, quienes se espantaron por la novedad de los nombres cercanos al sindicalista, mientras que la oposición criticó la embestida.

En realidad lo que la publicación de los listados de adherentes (de todo nivel y extracción económica y social) demuestra es algo más grave y peligroso. La clave del último y exitosísimo blanqueo (y de todos los llamados a regularizar deudas impositivas y bienes sin declarar), es que se mantenga a rajatabla y sobre cualquier circunstancia el secreto. Sólo alguien (cualquier persona) que no declaró

en su momento sus tenencias en efectivo y sus bienes en el país y en el exterior aceptará regularizar su situación por dos motivos. El primero, porque considerará que estos estarán resguardados de vaivenes económicos y que podrán ser más productivos en blanqueo que en negro. En este sentido se confió en que Macri mejoraría la economía. Aún está a tiempo. Pero el segundo motivo, y tan (o más) importante que el anterior, es que las autoridades le garantizarán al blanqueador, por más injusto que suene, el absoluto respeto de sus secretos y su anonimato. La publicación, ya en dos oportunidades, de nombres que aceptaron este pacto público del Gobierno que se comprometió a resguardar los nombres, avalado además por ley y apoyado por casi toda la clase política argentina, es, simplemente, imperdonable. Y atenta contra la credibilidad oficial y contra la posibilidad futura de convencer a otras personas y empresas a ingresar en llamados similares en el futuro. En total el blanqueo permitió que se registraran bienes y efectivo por unos 116.800 millones de dólares, un record mundial histórico para el país y el mundo. Ese dinero fue blanqueado por unas 254.700 personas físicas o empresas. Todas ahora tienen el temor de aparecer con sus nombres publicados en algún momento. Y, lo peor, dependiendo de la operación política de turno. Lamentable. Y poco serio.

Con decreto “piñata” Macri quiere lograr un pase para la OCDE

- La medida gatilla foco de tensión en el Congreso.

El Gobierno publicó ayer la norma que modifica centenares de leyes con la premisa de agilizar trámites y acelerar los procesos administrativos. Aunque no avi-

zora problemas en ambas cámaras, como los tuvo en sus primeros intentos por imponer vía decreto medidas sin consenso entre los legisladores (por lo que debió dar

marcha atrás), el método DNU provocó una tensión entre los legisladores que se preparan para dar debate ante posibles cuestionamientos, aun en minoría. **P. 10-11**

Serio

Otra jornada agobiante de calor tuvo serias consecuencias para los usuarios de Edesur. En el momento más crítico, más de 150 mil hogares sufrieron ayer cortes de luz en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, y al cierre de esta edición todavía el número de afectados se mantenía en 75.000. Según reportó el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) los barrios más perjudicados eran Caballito, Flores, Boedo; y Lanús y Temperley en el conurbano bonaerense. **P. 22**

Inflación, lejos de la meta pero Gobierno ratifica la de 2018

Resultaron peores a los esperados los datos de la inflación de 2017. Diciembre fue el mes con mayor alza del año, llegando al 3,1%. Esto derivó en un suba acumulada del 24,8% para todo

el año, un nivel muy lejano de aquel 15% con el que soñó el marxismo en algún momento. Ahora el oficialismo se abroqueló y asegura que defenderá la meta del 17% final para este año. **P.2v3**

Reservas récord en casi u\$s64.000 M

BCRA suma el mayor poder de fuego de la historia reciente. Supera en 20% a la base monetaria. **P.5**



Convertí tus ahorros en inversión

0810-666-4714 - www.puentenet.com - info@puenten.net

[illegible]

PUENTE
Soluciones financieras desde 1915



Un informe de la Inteligencia Naval de EE.UU. sobre el final del ARA San Juan P/15

Una implosión de solo 40 milisegundos

verano12
RECLAME



Notas de un piletero sobre el waldorfismo argentino
Por Félix Bruzzone

El súper decreto del Gobierno va de autorizar el embargo de las cuentas sueldo a facilitar la venta de activos estatales, pasando por legitimar la actividad irregular de la UIF P/4/5

Las mil y una caras del decretazo flexibilizador

Suplementos
Soy / Las12

Página12

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE ENERO DE 2018 / AÑO 31 / Nº 10.503 / PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$31 / RECARGO VENTA INTERIOR: \$5 / EN URUGUAY: \$40

MIERDA

Algunos legisladores norteamericanos intentaban explicarle al presidente alternativas al corte de los programas que conceden residencia legal en EE.UU. a inmigrantes de Haití, El Salvador y países africanos. Cansado, Donald Trump cortó la discusión con una pregunta: ¿Por qué estamos recibiendo aquí a toda esa gente de estos países de mierda? El vocero de la Casa Blanca no desmintió el exabrupto. Se limitó a asegurar que "mientras algunos eligen pelear por otros países, el presidente siempre peleará por el pueblo americano".

La Ciudad inauguró una lona que simula una pileta y despertó un mar de bromas. Milagro Sala se ofreció a asesorar sobre el tema P/14

Una pileta dibujada para pasar el verano

36

Terrorismo y hermanos, por **Jorge Alemán**

La redada siguió en Bahía Blanca P/7

Diez ex dirigentes de la Uocra detenidos

Boudou a un paso de salir de la cárcel, Zannini no P/8

La inflación de diciembre fue la más alta del año. Alcanzó el 3,1 por ciento y llevó la suma anual al 24,8. Así se duplicó la meta inferior del Banco Central y se superó por 8 puntos a la más pesimista. En los dos años de Macri, la inflación ya acumula casi el 70 por ciento P/2/3

LO QUE MATA ES LA INFLACIÓN





La Construcción
Asesores - Productores
de Seguros S.A.

En el Central culpan del repunte de la inflación núcleo, que llegó a 1,7% en diciembre, al aumento de las tarifas. El enojo de los economistas del banco de bancos se hizo evidente ayer en el blog de la entidad rectora, donde su vicepresidente, Lucas Llach, culpó directamente del alza en el IPC al aumento de los precios regulados. La reflexión de Llach no es ambigua y apunta a Juan José Aranguren, ministro de Energía, quien planificó y llevó adelante las subas de gas y electricidad. Lo cierto es que la discusión palaciega se parece demasiado a lo que en Teoría de Juegos se conoce

El juego de la gallina

como "chicken game" ("juego de la gallina"), donde en una situación de conflicto que enfrenta a dos personas, lo mejor para cada una de ellas es mantenerse firme y que la otra ceda. Quien se haya mantenido firme, vencerá e impondrá su verdad. Pero el ejemplo citado podría no ser el mejor para la sociedad, ya que el "juego de la gallina" nace de la película *Rebelde sin causa*, donde dos adolescentes juegan a ver quién saltaba a último momento de un coche en carrera hacia un acantilado. Una metáfora útil e ingeniosa para la teoría económica, pero poco prudente para un gobierno.



La Construcción
Asesores - Productores
de Seguros S.A.

BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires

Año XXI, N° 5353

Precio: \$25

Recargo envío al interior: \$3,00

Viernes 12 de enero de 2018

www.baenegocios.com

La inflación de diciembre fue la más alta del año y cerró 2017 en 24,8%

La suba de tarifas impactó en el nivel general de precios. El IPC núcleo repuntó hasta el 1,7%

La suba de precios de todo el año pasado estuvo casi 8 puntos por encima de la meta planteada por el Central. El ritmo de la inflación triplicó lo esperado por el Banco Central y frena futuras correcciones a la baja. PÁG. 2

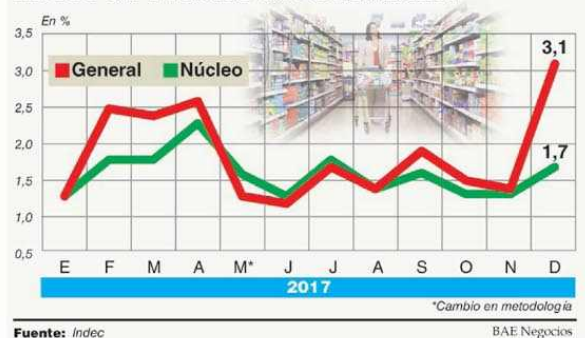
El BCRA, con menos margen para bajar tasas

Megadecreto habilita el embargo parcial de cuentas sueldo

PÁG. 6

El Banco Galicia absorbe Finansur y se queda con sus pasivos PÁG. 4

Índice de Precios al Consumidor



Para expertos de EE.UU., el ARA San Juan "implotó"

PÁG. 15

Se reduce la cantidad de locales inactivos en la Ciudad PÁG. 11

Turbulencia en las low cost: Justicia frena obras en El Palomar PÁG. 10

Por la sequía en el campo, se perdieron ingresos por u\$s1.000 millones

PÁG. 7

Massa y Pichetto se reúnen para la "reconstrucción" del peronismo PÁG. 14

El oficialismo llamará a sesiones extraordinarias en el Congreso en febrero PÁG. 12



Balnearios premium: hidromasaje, talleres para niños y platos gourmet

Andrei Tarkovsky y cinco filmes de una obra que no se parece a nada



Manhunt: Unabomber
Una serie sobre un criminal brillante y una investigación agotadora

LCG "Proyectamos una inflación de 18,6% para diciembre (4 puntos por encima de la meta)" **DP2**

El Economista

Viernes
12.01.2018

MERVAL 32.078,22 ▲ 1,40% | DOW JONES 25.574,73 ▲ 0,81% | PETROLEO (BRENT) 63,57 = 0,00% | US\$ MINORISTA 18,652 ▼ 0,37% | EURO 1,203 ▲ 0,67% | REAL 3,215 ▼ 0,18%

VIERNES 12 DE ENERO DE 2018 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXVII / NUMERO 3819 / \$24

www.eleconomista.com.ar

INFLACION El Indec publicó un IPC de 3,1% en diciembre (24,8% interanual) y, con más correcciones de precios regulados en el futuro corto, la meta de 2018 queda (nuevamente) lejos

El IPC cerró en 24,8% y se complica el 2018

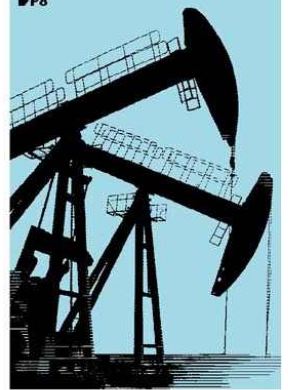
El 3,1% de inflación que publicó ayer el Indec para la medición de diciembre abre un nuevo capítulo alista que permanecería durante el verano. En enero, a la suba esperada en combustibles se le puede sumar algún otro efecto de segunda ronda, que ya se vio en el número

de diciembre (1,7% dio la núcleo, que aceleró contra noviembre). En febrero se suman los aumentos del transporte y de la electricidad. En marzo actualizarán las escuelas. En abril meterían algo más las subas del gas. Con todo, el 2018 promete superar las nuevas metas de 15% que planteó el ministro de Ha-

▶▶▶ Mientras siga el ajuste en los precios relativos, explican los economistas, persistirá la alta inflación

cienda, Nicolás Dujovne. Las expectativas de los privados siguen en alza (en el REM de diciembre treparon de 16,6% a 17,4% y varias consultoras la imaginan en torno al 20%). Hasta acá, la política monetaria no alcanzó para disciplinar a los precios en un contexto de aumentos tarifarios **DP2**

El Brent en US\$ 70 (máximos desde 2014)
DP8



Las tarifas aportarán 6 puntos de inflación

2018 Los ajustes en gas, electricidad, transporte, prepagas y naftas sumarán 6 puntos a la inflación **DP2**



Macri, ayer con Horacio y hoy con María Eugenia

ENCUENTROS Con la gobernadora analizarán la distribución de los fondos recuperados por La Plata **DP6**



Gobernaciones, 1º minoría y el conurbano

2019 Cambiemos aspira a sumar gobernaciones, ser primera minoría en la Cámara Alta y pisar más fuerte en el GBA **DP16**



Acercamiento peronista preocupa a Gobierno

PJ Los canales vuelven a fluir en "el movimiento" y la Casa Rosada, preocupada, busca nuevos aliados **DP7**

CHILE Y PERU EL PAPA FRANCISCO SE PREPARA PARA UNO DE SUS VIAJES MAS DIFICILES **DP11**



PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS UVA

SACATE LAS GANAS DE TENER TU CASA.
ACREDITA TU SUELDO Y ACCEDÉ A UNA TASA PREFERENCIAL



Galicia

CARTERA DE CONSUMO. PARA CLIENTES EN EL PAÍS DE ENERO 2018 A MARZO 2018. TASA NOMINAL ANUAL 7,50 %. COSTO FINANCIERO TOTAL EFECTIVO ANUAL 7,76%. SISTEMA DE AMORTIZACIÓN FRANCÉS. PARA UN PRÉSTAMO DE \$2.000.000 A 30 AÑOS DE PLAZO. LA CUOTA INICIAL SERÁ DE \$ 13.984 CALCULADO AL VALOR DE LA UVA DEL DÍA 03/01/2018 PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMERCIALES Y LEGALES A SATISFACCIÓN DEL BANCO. CONSULTA VIGENCIA Y CONDICIONES EN WWW.BANCOGALICIA.COM.AR

1
V
X
X



Viernes 12 de Enero de 2018

cronica.com.ar



MÁS GREMIALISTAS PRESOS Pág. 2

CAYÓ LA CÚPULA DE LA UOCRA DE BAHÍA BLANCA

POR UNA CAUSA QUE INVESTIGA LOS DELITOS DE ASOCIACIÓN ILÍCITA Y EXTORSIÓN A EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN. AL MOMENTO DE SU DETENCIÓN, HUMBERTO MONTEROS TENÍA CINCO MILLONES DE PESOS Y CIENTO MIL DÓLARES EN SU CASA

Firme junto al pueblo

11 40423503

crónica

Buenos Aires • AÑO 54 • N° 19.174

PRECIO: \$16,00 RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 3,00

DETALLES EXCLUSIVOS Págs. 6-7

EL ARA "SAN JUAN" IMPLOSIONÓ EN MILÉSIMAS DE SEGUNDO

CALOR INSOPORTABLE

SIN LUZ Y CON 40 DE TÉRMICA

FERNANDO PÉREZ RE
Valeria vive en Floresta y hace cuatro días que no tiene luz.

En otra jornada asfixiante en la Capital Federal y el conurbano, alrededor de 136.000 usuarios padecieron cortes de energía eléctrica. Recién mañana llegaría el alivio con descenso de la temperatura **Pág. 19**

3-1 EN MAR DEL PLATA Págs. 10-11 AG

SAN LORENZO, EL MÁS FELIZ

EN EL ARRANQUE DEL FÚTBOL DE VERANO, EL EQUIPO ALTERNATIVO DE BIAGGIO GOLEÓ A DEFENSA. RENIERO MARCÓ DOS TANTOS Y ALEXIS CASTRO HIZO EL RESTANTE PARA EL CICLÓN



FOTO: BAIRES
Reniero festejó en el Minella.

HOY MAX 34° MIN 26°
Probabilidad de lluvias.



BOMBA SEXY
¿LA ESPOSA DE ARMANI AL "BAILANDO"?

DANIELA RENDÓN, LA MUJER DEL FLAMANTE ARQUERO DE RIVER, GRABÓ UN VIDEO HOT CON UNA BANDA DE REGGAETÓN Y PIDE PISTA PARA EL PROGRAMA DE TINELLI

Pág. 24



NO HAY DOS SIN TRES
LUISANA LOPILATO, EN LA DULCE ESPERA

LA ACTRIZ Y MICHAEL BUBLÉ AGRANDAN LA FAMILIA

Pág. 26

DICIEMBRE CALIENTE
LA INFLACIÓN ROZÓ EL 25% EN 2017

SUPERÓ EN CASI OCHO PUNTOS LA META DEL GOBIERNO. EL ÚLTIMO MES DEL AÑO TERMINÓ CON EL PREOCUPANTE 3,1%

Pág. 3



ONCE
SU DRAMA NO TIENE TECHO

TRAS PERDER A SU ÚNICO HIJO, GABRIELA Y ARIEL, AMBOS PROFESIONALES, VIVEN EN LA CALLE Y PIDEN TRABAJO

Pág. 18

crónica



VIERNES 12 **Diario POPULAR**

\$16,00 Interior \$16,00 + \$3,00 recargo Uruguay \$20 Enero 2018 Año XLIV Nº 15.717



RICKY MARTIN SE CASO EN SECRETO CON SU NOVIO JUAN YOSEF
→ VER 29



¡EMBARAZADOS! LUISANA Y BUBLE ESPERAN SU TERCER HIJO. ¿SERÁ LA NENA?
→ VER 32



HOY, GRATIS, SUPLE COCINEROS ARGENTINOS
→ VER SUPLE

LA INFLACION DE DICIEMBRE FUE DE 3,1% Y ACUMULO 24,8% EN 2017, SEGUN EL INDEC

→ VER 2

► LES EXIGIAN DINERO A LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA NO PARAR LAS OBRAS ◀

DETIENEN POR EXTORSION A 11 SINDICALISTAS DE LA UOCRA DE BAHIA BLANCA

► Entre los detenidos está Humberto Monteros, secretario general del gremio, en cuya vivienda se hallaron más de 5 millones de pesos y 100 mil dólares. Se hicieron 19 allanamientos y hay tres prófugos. El ministro Ritondo advirtió: "No va a haber contemplaciones con ningún sector".

→ VER 6

FOTO FEDERICO PANDOLFI



SE COPO PRIMERO

UN CICLON DE VERANO

→ SUP. DEP.

Con dos goles de Nicolás Reniero y uno de Castro, San Lorenzo derrotó a Defensa y Justicia 3-1 en el inicio de los amistosos de la pretemporada que se llevó a cabo anoche en Mar del Plata.

► EN MEDIO DEL ALERTA NARANJA ◀

Más de 127 mil usuarios sin luz con una térmica superior a los 40 grados



Según datos del ENRE los afectados son hogares en Capital y Gran Buenos Aires, con servicio de EDENOR y EDESUR.

► INFORME DE ESTADOS UNIDOS ◀

→ VER 17

AFIRMAN QUE EL ARA SAN JUAN IMPLOSIONO EN 40 MILISEGUNDOS

LA TRIPULACION MURIO INMEDIATAMENTE

► GANO 5-1 EN EL PRIMER ENSAYO ◀



River goleó en Miami y arregló Armani

El Millo tuvo un buen estreno. No jugó Pratto y sí estuvieron Mora y Martínez Quarta. Se destrabó el conflicto y el flamante arquero se sumó al equipo.

PARA RACING, LAUTARO MARTINEZ AHORA VALE 20 MILLONES VERDES

→ SUP. DEP.

FATAL ENTRADERA EN RAMOS MEJIA: MATAN A UN HOMBRE QUE SE RESISTIO A UN ROBO



ILICITOS

Excarcelaron a Boudou en una causa por lavado de activos pero seguirá en prisión por otra.
PAGINA 8

LA PRENSA

Viernes 12 de enero de 2018

Buenos Aires - Año 149 - Nº 51.659

32 páginas en una sección - Precio: \$ 25 - Recargo interior: \$ 0,50

RESIGNACION

Es un poco doloroso que Francisco pase por arriba nuestro sin aterrizar, admite Oesterheld.
PAGINA 5



"Bahía Blanca se ha sacado a una lacra de encima"

Once miembros de la antigua cúpula de la Uocra Bahía Blanca, incluido su ex líder Humberto Monteros (foto), fueron detenidos en varios allanamientos durante los cuales se incautaron 5 millones de pesos, 100 mil dólares, armas, drogas y motos robadas. Hay tres prófugos. La causa investiga delitos de asociación ilícita y extorsión a empresarios de la construcción que iban desde los 400.000 a los 750.000 pesos. El ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, elogió el accio-

nar de la policía y de la Justicia y sin medias tintas afirmó: "Bahía Blanca se ha sacado a una lacra de encima". La investigación había comenzado de oficio en octubre de 2017, poco después de que la gobernadora Vidal hablara de mafias por obras paralizadas en la zona. En este marco, escandalizaron las veladas amenazas del líder del gremio gastronómico, Luis Barrionuevo: "Quienes atacan a los gremios terminan mal". "No nos impacta en lo más mínimo", le contestó Triaca.



POLITICA - PAGINAS 3 Y 4

Fuertes aludes azotaron California



Al menos 17 muertos, unos 50 heridos y 8 desaparecidos que son intensamente buscados por casi 500 rescatistas es el saldo provisional de una serie de aludes provocados por las

fuertes lluvias que castigaron el suroeste del estado norteamericano de California. Inundaciones, deslizamientos de tierra y avalanchas de escombros sorprendieron a varios condados,

principalmente al de Santa Bárbara, donde se teme que la mayoría de las personas cuyo paradero se desconoce estén enterradas bajo el grueso manto de lodo.

EL MUNDO - PAGINA 12

SIN FRENO

La inflación de 2017 trepó al 24,8% y en diciembre el aumento del costo de vida se ubicó en 3,1%.

ECONOMIA - PAGINA 9

El análisis del día

Francisco en Chile y un año caliente

POLITICA - PAGINA 6



Horror en Quilmes

Los cuerpos sin vida de dos niños de 4 y 5 años fueron hallados dentro de una heladera abandonada en el fondo de una vivienda en el partido bonaerense de Quilmes. Sus padres pidieron que se investigue el caso como un doble homicidio y reclamaron ayuda económica para solventar gastos del sepelio porque son cartoneros.

ACTUALIDAD - PAGINA 19

**Cuatro muertos en Venezuela
Los balseros chavistas**

INFORMACION PAGINA 11

**La térmica superó los 40 grados
Buenos Aires: un horno**

INFORMACION PAGINAS 16 Y 17

**Se triplicó el uso del celular
Inconscientes al volante**

INFORMACION PAGINA 18

Escobar, el colombiano que suena fuerte en Estudiantes

SUPL. DEP.



En los médanos, los buggy ganan terreno. Son los preferidos de las familias que veranean en la costa atlántica

PÁG. 20

Reclame la tarjeta para jugar por el Cartonazo



CAYÓ JUNTO A EX INTEGRANTES DE LA CÚPULA DEL GREMIO DE BAHÍA BLANCA

Detienen a otro líder sindical de la Uocra, con dinero, armas y drogas

Se trata de Humberto Monteros. Para la Justicia, el sindicato "extorsionaba" a empresarios. Lo comparan con el accionar de la Uocra local, que lideraba "Pata" Medina

Estiman que casi 400.000 dólares - 100 mil de los billetes estadounidenses y el resto en pesos - le incautaron ayer a los 10 sindicalistas detenidos -entre ellos el ex jefe de la Uocra Bahía Blanca, Humberto Monteros, a quien también le encontraron armas y estupefacientes-, tras 20 allanamientos en una causa por presunta asociación ilícita, extorsiones, coacciones agravadas y amenazas, entre otros delitos, informaron fuentes policiales.

Entre los detenidos está también

el secretario adjunto del gremio, José Burgos, a quien en una visita en octubre pasado a la ciudad bonaerense, la gobernadora María Eugenia Vidal acusó públicamente por el freno de obras. A partir de esa denuncia, fiscales comenzaron a actuar de oficio, abriendo una investigación, donde registraron testimonios de personas perjudicadas que alegaban que los imputados en varias ocasiones habrían exigido dinero para evitar paralizar construcciones en la región bahiense,

además de pedir la contratación de empresas afines, para servicio de viandas, por ejemplo. El intendente de esa ciudad, Héctor Gay, y autoridades de la Provincia, remarcaron similitudes en el accionar del gremio bahiense con el que manejaba el "Pata" Medina -hoy en prisión-, en La Plata. La Justicia todavía buscaba al cierre de esta edición, a otros acusados, que no fueron hallados tras allanar sus domicilios.

Monteros, que apuntó contra el

gobierno de Mauricio Macri por su detención, apoyó al kirchnerismo en las últimas elecciones legislativas. De hecho, tenía un candidato propio en la lista local.

El procedimiento fue coordinado por efectivos de la Dirección de Casos Especiales en la sede local del gremio, en otra delegación y en viviendas particulares. Estas detenciones se dan después de que en los últimos meses se hayan efectuado otros "ruidosos" arrestos de sindicalistas. **PÁGS. 4 Y 6**

EN DICIEMBRE, 3,1%

La suba de las tarifas disparó la inflación

El Índice de Precios al Consumidor del Indec arrojó un crecimiento del 3,1 en diciembre y un acumulado en 2017 del 24,8%. Además de las tarifas, también lo impulsó el precio del combustible. Ambos rubros subieron un 55,6% el año pasado; le siguió Comunicación (34,1%), Educación (31,5%) y Salud (27,8%). Economistas anticipan que este año la inflación será del 19%.

24,8 %

Fue el índice del costo de vida de 2017, casi 8 puntos arriba de la meta del Banco Central
PÁG. 12

AGRESIÓN A INSPECTORES

Volvió la tensión al Centro por los manteros

En medio de nuevos operativos contra la venta ilegal en la Ciudad, vendedores ambulantes se resistieron a que les incautaran mercadería y reaccionaron con golpes y empujones contra cuatro agentes de Control Ciudadano. Todos terminaron en la comisaría, donde se radicó una denuncia penal. **PÁG. 16**

ALLANAMIENTOS EN 7 Y 47

Un preso y un ex barra cayeron por un robo

Según la Policía, un ex barra de Estudiantes y un convicto con salidas laborales -otorgadas por el juez que liberó al asesino de Abril Bogado- están en la mira por el ataque a la joyería de 7 y 47. También investigan tres "cuevas". **PÁG. 21**

CÉSAR SANTORO



La Región, otra vez un infierno y sin agua

Ayer el termómetro marcó 36 grados, mientras en distintos barrios de la Región se multiplicaban las quejas por la falta de agua y se estiraba el calvario de los vecinos. Frente a los reiterados cortes en el servicio, piden descontar de la factura los días sin suministro. Para hoy se espera otra jornada agobiante. **PÁGS. 18 Y 19**

100.000
EJEMPLARES
DE DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

HOY
Año XXV • N° 8429
Edición de 32 páginas

Distribución gratuita en
La Plata, Berisso y Ensenada.
Entrega bajo puerta: \$9,00

En la noticia

La Plata, viernes 12 de enero de 2018

**Brutal accidente
dejó dos
víctimas fatales
en Olmos**

-PÁG. 31

La inflación anual fue del 24,8% y actualizarán salarios en la Provincia

A esa cifra se llegó luego de que se conociera la suba de precios de diciembre último, que fue del 3,1%. El incremento de 2017 superó ampliamente la meta del Gobierno del 17%. Aplicarán la cláusula gatillo para docentes, estatales y policías bonaerenses

-PÁGS. 4 Y 5

Alternativas ante un verano intenso



Mientras se espera que las lluvias ofrezcan una tregua frente a las altas temperaturas, ayer se registró un aluvión de turistas en las playas de la Costa Atlántica. La ciudad, revolucionada por el clima

-PÁGS. 9 A 11

ENTREVISTA EXCLUSIVA A JAVITO
TORRES, DEL GRUPO RED



**"Hacíamos 32
shows por semana
y estábamos
siempre al borde
de la muerte"**

-PÁG. 14

HOY

**Con la sangre
de los Mellizos**

Bautista y Juan, sobrinos de
Guillermo y Gustavo Barros
Schelotto, visitaron la
redacción de este medio y
fijaron metas para 2018

LIDERAR

-PÁG. 22

**Una platense que
sueña con los
Juegos Olímpicos
de la Juventud**

La historia de Victoria Manuele,
jugadora de hockey del club
Santa Bárbara, preseleccionada
para representar al deporte
de la región

-PÁG. 26



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



OTRAS
NOTICIAS
IMPOSITIVAS

La reforma tributaria fijó nuevas multas por falta de colaboración con la AFIP

DOLORES OLIVEIRA
doliveira@cronista.com

La reforma tributaria no solamente modificó la Ley Penal Tributaria, sino también las multas y sanciones que impone la AFIP. En el caso de la falta de pago de impuestos, la multa es de 200 a 600 veces el monto de dejado impago, cuando antes llegaba a 1000 veces, y la norma también estableció las sanciones por falta de colaboración o formales.

Por otra parte, la ley creó una Unidad de Valor Tributaria (UVT) para actualizar en forma permanente los importes fijos, impuestos mínimos, escalas, sanciones y todo otro parámetro monetario referido a los impuestos.

Teresa Gómez, especialista en derecho tributario del estudio Teresa Gómez Carlos Quián SRL, resumió las principales sanciones formales, que se aplican una vez verificada la simple negligencia o impericia del

\$ 45.000, igual al caso anterior para contribuyentes que superen determinado monto de ingresos.

■ Multa de \$ 80.000 a \$ 200.000, por omitir informar la pertenencia a grupos de Entidades Multinacionales, los datos identificatorios del sujeto informante designado para la presentación del Informe País por País, o, la presentación del Informe País por País por parte de la entidad informante designada en la jurisdicción fiscal del exterior.

■ De \$ 600.000 a \$ 900.000, por omisión de presentación del Informe País por País, o extemporáneo, parcial, incompleto o erróneo.

■ De \$ 180.000 a \$ 300.000, por incumplimiento, total o parcial, a los requerimientos de AFIP, de información complementaria a la declaración jurada informativa del Informe País por País.

■ Multa acumulable de \$ 200.000, por incumplimiento



La reforma creó las UVT para actualizar mínimos, sanciones y escalas

contribuyente, como sigue:

■ Multa de \$ 200 para personas humanas o de \$ 400 para personas jurídicas, por omisión de presentación de declaraciones juradas.

■ De \$ 5000 a \$ 10.000, por omisión de presentación de declaraciones juradas informativas.

■ De \$ 1500 a \$ 9000, por omisión en precios de transferencia.

■ De \$ 10.000 a \$ 20.000, por omisión de presentación del detalle de las transacciones en operaciones internacionales.

■ Multa de \$ 150 a \$ 2500, por violaciones o incumplimientos formales a normas fiscales.

■ De \$ 150 a \$ 45.000, por omisiones de domicilio fiscal, resistencia a la fiscalización, omisiones de informar o falta de conservación de comprobantes de operaciones internacionales.

■ Multa de \$ 500 a \$ 45.000, por incumplimientos a requerimientos de la AFIP sobre presentación de declaraciones juradas informativas.

■ De 2 a 10 veces de \$ 500 a

a requerimientos de AFIP de cumplimentar los tres anteriores deberes formales.

■ Clausura de dos a seis días por:

-Las violaciones a la emisión de facturas, sus registros, sus formalidades, su conservación.
-Encargar el transporte comercial de mercaderías sin soporte documental.

-Transportar comercialmente mercaderías sin soporte documental.

-No estar inscripto en AFIP.
-No poseer, mantener operativos, o utilizar los instrumentos de medición y control de la producción tendientes a verificar y fiscalizar tributos nacionales.

-En el caso de un establecimiento de al menos 10 empleados, que tengan 50% o más del personal sin registrar. Y sin perjuicio de las demás sanciones, se aplicará una multa de \$ 3000 a \$ 100.000 a quienes ocuparen trabajadores y no los registren y declaren.

Gómez comentó que ahora falta que la AFIP reemplace la norma que gradúa las multas.

EN MERLO, AL OESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Quinteros y floricultores, en guardia por un impuestazo municipal

Pequeños productores de verduras, de plantaciones forestales, floricultores y propietarios de terrenos ubicados en una zona no urbana del municipio de Merlo, en el Oeste de la provincia de Buenos Aires, están **temiendo perder sus tierras** debido a una "suba extralimitada en sus impuestos municipales".

Es la Tasa de Servicios Generales (TSG) que pagan los propietarios de la zona -aún sin tener servicios- y que, a partir de enero, multiplicaron sus

montos por varios miles. "En las zonas urbanas hubo aumentos pero son pagables. En los campos, **no hay plata que alcance para este nivel de aumento**", contó a este diario, uno de los productores afectados.

Su caso es uno de los más emblemáticos: en una de sus parcelas, la cuota del impuesto que hasta el año pasado era de **\$ 410 pasó a ser de casi \$30.000**. "Encima es zona rural, no hay alumbrado, barrido y limpieza", se quejó indignado. "Hay casas quin-

SIN LÍMITE

30.000

Es el valor de la Tasa del municipio de Merlo para un quintero del lugar. El año pasado había abonado \$ 410. Esta vez cambió el método de cálculo para el cobro.

tas que deben pagar \$100 mil. Y algunos de los campos están sin trabajar. No sé como van a pagar", dice.

En principio, los vecinos de Merlo pensaron que se había tratado de un error de tipeo. Por eso muchos fueron a averiguar al Municipio de Merlo, cuyo intendente es Gustavo Menéndez (FpV). Pero se encontraron con la respuesta menos esperada: los montos son reales porque, según una ordenanza aprobada por el Concejo Deliberante, se cambió la modalidad de cobro. **Lo pasaron de rural a urbano. Ahora el tributo se paga según la superficie.**

Así, otro de los propietarios afectados por el impuestazo, mostraba su boleta: los \$ 582 que pagó en enero de 2011, se convirtieron hoy en más de **\$25.500**. Como él, muchos vecinos fueron a preguntar al Municipio el

porqué del aumento, sólo se les informó sobre el cambio en las alícuotas debido a la nueva medición a partir de los metros cuadrados de las propiedades.

"La mayoría es gente de campo, que trabaja esas tierras con mínimos rendimientos. Y hay otros casos, como el mío, en que el terreno no tiene nada. ¿Cómo voy a pagar este impuesto alocado?", comentó otra de las propietarias damnificadas.

Merlo es uno de los distritos más golpeados por el impuestazo municipal y tal vez el más escandaloso particularmente en las zonas rurales. Pero **no es el único**. Los porcentajes de aumentos más altos se dan en Hurlingham y Berazategui. Así, sin distinciones de color político, todos los municipios del GBA van a aplicar, este año, subas en las boletas. ■



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



LA INFLACIÓN NÚCLEO, SEGUIDA DE CERCA POR EL BCRA PARA SUS CÁLCULOS, SUBIÓ 1,7%

Se disparó en diciembre el IPC: el 2017 cerró en 24,8% y complica las metas para el 2018

El 3,1% de diciembre fue mayor a la esperada. El piso para el primer cuatrimestre del año ya es de 4,6% por los aumentos de servicios, y podría alcanzar el 8,1%

MARÍA IGLESIA
miglesia@cronista.com

El IPC de diciembre a nivel nacional marcó 3,1%, el índice más elevado de todo el año pasado. Con esta suba, 2017 cerró con una inflación de 24,8% en todo el país, según difundió ayer el Indec. El indicador de GBA, que integra el índice, en diciembre trepó 3,4% y, en la variación anual, alcanzó el 25%.

El año pasado terminó muy cerca de la meta de 2016, que fue de 25%, y casi ocho puntos por arriba del objetivo de 2017, de 17%.

Un dato que sobresalió de las cifras de diciembre fue el de la inflación núcleo, que se aceleró luego del 1,3% de noviembre y alcanzó el 1,7%, la más elevada desde julio. En todo 2017 fue de 21,1%.

Junto con el notorio desvío



de las metas, la preocupación de estas cifras es que se sumarán a lo previsto para los próximos meses para los aumentos en los denominados "regulados": los de electricidad (42% febrero), gas (32% abril), transporte (32% febrero y 15% abril), prepagas (4% febrero), combustibles (4% febrero) ya le ponen un piso de inflación de 4,6% al primer cuatrimestre, con lo cual los analistas calculan ya una acumulada de 8,1%

para el período, según los cálculos de la consultora LCG.

Para llegar a este resultado en diciembre, la causa más directa fue la de los incrementos de la electricidad, gas y las prepagas.

De hecho, dentro del IPC, el rubro "vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles" se disparó un 17,8% en diciembre. Y también fue lo que más subió en todo el año, un 55,6%.

"Lo más fuerte es la inflación subyacente en 1,7%. Los regula-

dos tienen su dinámica propia pero la núcleo es mejor indicador de la velocidad cruce a la que viene variando el índice de precios", sostuvo Miguel Zielonka, de EconViews. Para este año estima que la meta oficial de 15% es de muy difícil cumplimiento; proyecta un 19%.

Fausto Spotorno explicó que dentro de la núcleo se incluyen bienes relacionados con "las fiestas, por ejemplo, hay aumentos fuertes en comidas para llevar, en

azúcar. También el incremento de salario en personal doméstico está dentro de la núcleo".

Otro aspecto que también incidió en la núcleo fue el aumento de las expensas. "El cálculo de este ítem está compuesto en parte por los servicios públicos. Entonces aumentos de tarifas llevan a incrementos. Y además se aceleró equipamiento y mantenimiento del hogar, que lo conforman electrodomésticos, muebles y demás, también parte de la núcleo", agregó Nicolás Abuchar, de Elypsis.

Hernán Hirsch identificó que hay cierta tendencia a un menor impacto de suba de tarifas sobre la núcleo en el tiempo. Lo dijo en base a comparar el efecto del tarifazo en el segundo semestre respecto al primero.

De hecho, en el blog que mantienen en el Banco Central ayer publicaron una nota sobre la inflación subyacente. "Se observa que cuando durante un mes los precios regulados suben por encima de la inflación núcleo del mes anterior, se produce una suba de la inflación núcleo en ese período. Este fenómeno parece captar los efectos directos que los precios regulados tienen en la inflación núcleo. Eso mis-

mo parece haber ocurrido en diciembre de 2017: el aumento de precios regulados, muy superior a la inflación núcleo de noviembre, parece haber tenido un impacto sobre la inflación núcleo de diciembre”, describieron.

Martín Vauthier, de EcoGo, también puso el foco en la núcleo, y dijo que “hay que tener en cuenta que los procesos de desinflación nunca son continuos y siempre hay altibajos. Así como un dato de inflación núcleo más bajo no implica que se haya iniciado un sendero sostenido de baja, un dato más alto tampoco implica necesariamente que el proceso se interrumpa. De todos modos, y más allá de la volatilidad mensual, creo que el dato ilustra que la Argentina todavía no pudo quebrar la inercia y en todo caso volvió a la inflación de los años previos, lo que había sido interrumpido por el overshooting

cambiario de 2016”, señaló.

En cambio, desde Ecolatina resaltaron que “la elevada inflación de diciembre muestra que el proceso de desinflación aún no está consolidado: en los meses que hay ajuste de tarifas de servicios públicos (para bajar los subsidios económicos) la suba de precios se acelera”.

Todos los analistas coinciden en señalar que la inflación de diciembre le genera una dificultad al Banco Central a la hora de ejecutar un nuevo recorte en la tasa de política monetaria. “Si se aspira a algo sustentable, deberá ser más lento. Hay un trade-off entre sustentabilidad y velocidad”, sostuvo Gabriel Caamaño Gómez, de Consultora Ledesma.

Melisa Sala, de LCG, destacó que 2017 cerró con inflación de 24,8% anual y “culmina el 13º año consecutivo con inflación de dos dígitos”.

La inflación se aceleró en diciembre y se aleja de la meta de 2018

OFICIAL. Subió 3,1% por el impacto de los ajustes en luz, gas y agua, y sumó 24,8% en 2017; fuerte arrastre para este año

Francisco Jueguen
LA NACION

Lejos de la meta prevista por el Banco Central (entre 12% y 17%) y algunos puntos por encima de las expectativas del Gobierno (del 20% al 22%), la inflación cerró 2017—su 13° año de variaciones a dos dígitos—con una suba de 24,8% y con perspectivas de una aceleración en el primer cuatrimestre de 2018.

En diciembre, el aumento de precios fue mayor de lo previsto y marcó un 3,1%, impulsado fundamentalmente por las subas de tarifas de luz y gas. El dato sorprendió a los analistas, que calculaban un alza de entre 2,5% y 3%. La inflación núcleo se acele-

LA ARGENTINA, SEGUNDA EN LA REGIÓN

 Venezuela	2616
 Argentina	24,8
 Uruguay	6,77
 Brasil	2,95
 Chile	2,3
 EE.UU.	2,2

Datos en porcentaje desde noviembre de 2016 hasta noviembre de 2017

rá cuatro décimas, de 1,3% en noviembre a 1,7% el mes pasado.

LA NACION consultó ayer al Ministerio de Hacienda sobre estos datos, pero no hubo respuesta oficial. **Continúa en la página 16**

Costo de vida | FUERTE IMPACTO DE LA SUBA DE TARIFAS

La inflación se aceleró el mes pasado, cerró 2017 en 24,8% y complica la nueva meta

Los principales aumentos del año fueron en gas, luz, agua, combustibles, educación y salud; el IPC núcleo acumuló un alza de 21,1%; efecto arrastre para el primer cuatrimestre de 2018

Viene de tapa

Más allá de los problemas de credibilidad sobre las previsiones oficiales, el equipo económico podrá afirmar que la inflación se desaceleró con respecto a un 2016 que había concluido con un incremento de 41% luego de la devaluación que significó la salida del cepo cambiario. Con una importante inercia heredada, el Gobierno buscó frenar el aumento de los precios con una fuerte suba de tasas para enfriar la economía, que terminó por servir de ancla cambiaria. Tal situación chocó con los aumentos de tarifas.

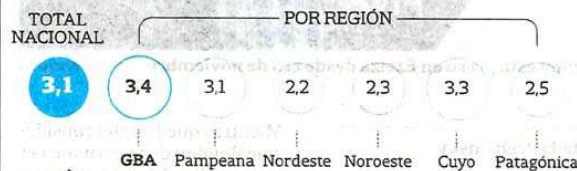
Justamente, el rubro de vivienda (que incluye gas, luz, agua y otros combustibles) mostró un aumento interanual de 55,6%, el mayor entre todos los capítulos del Índice de Precios a nivel nacional. Las subas fueron mayores en el noroeste y en Cuyo, según informó ayer el Indec. Otras alzas por encima del nivel general fueron en comunicación (34%), educación (31%) y salud (29%). En tanto, los alimentos tuvieron el año pasado aumentos de 20%.

La inflación núcleo -que elimina los precios regulados y estacionales- fue de 21,13% en el año, un dato que también superó la meta fijada por el Central. En enero de 2017, el Relevamiento de Expectativas del Mercado (REM) esperaba, según la entidad monetaria, un IPC núcleo de 18,1% para el año pasado. Este dato es el que Federico Sturzenegger observa de cerca, incluso luego de que el Poder Ejecutivo decidió relajar la meta de inflación este año. "El Banco Central conducirá su política monetaria para alcanzar su meta intermedia de 15% en 2018", escribió el equipo técnico de la entidad monetaria luego de rebajar la tasa de referencia 75 puntos básicos, a 28%, el martes pasado.

Pero la meta para este año volverá a ser difícil de alcanzar. Para los cuatro próximos meses están previstos aumentos de precios regulados que, según analistas, ponen un piso de inflación de 4,6%: subirán la electricidad (42%), el gas (32%), el transporte (32%) y 15%, respectivamente en dos meses, prepagas (4%), combustibles (4%) y celulares (12%). "Asumiendo cierto traslado a precios de la corrección cambiaria de fines de diciembre más factores estacionales sobre otros precios, por ejemplo, la suba de educación en marzo, nuestra estimación de inflación para el primer cuatrimestre es de 8,1% acumulada", escribió ayer la economista de LCG Melisa Sala.

Un sobresalto en diciembre

Variaciones correspondientes al mes de diciembre. Total nacional y regiones. En porcentaje



PRINCIPALES RUBROS DEL IPC

Diciembre de 2017. Variación respecto del mes anterior y anual



IPC GENERAL (GBA) VS. NÚCLEO

Diciembre de 2016-2017. Variación porcentual



SIETE AÑOS DE INFLACIÓN

Variación anual en %, índice Congreso, excepto 2017, Indec



Fuente: Indec / LA NACION

"Para cumplir la meta entre mayo y diciembre las subas deberían desacelerar a 0,7% mensual", agregó. Vale aclarar que, luego de mayo, restan otros aumentos ya previstos, como la tercera suba de transporte y la segunda de electricidad y gas. En LCG estiman que la meta de inflación de este año será incumplida, por lo menos, por tres puntos.

"La inflación dio en línea con lo esperado impactada por la suba en gas y electricidad, los aumentos en prepagas, servicio doméstico, naftas y expensas", afirmó Marina Dal Poggetto, directora de Eco Go. "La core en torno al 2% fue golpeada en forma indirecta por estos aumentos. Se volvió a la inercia previa a 2016, pero con la corrección tarifaria adentro. No es fácil romper con esta inercia y menos cuando se quieren cambiar precios relativos", completó la economista.

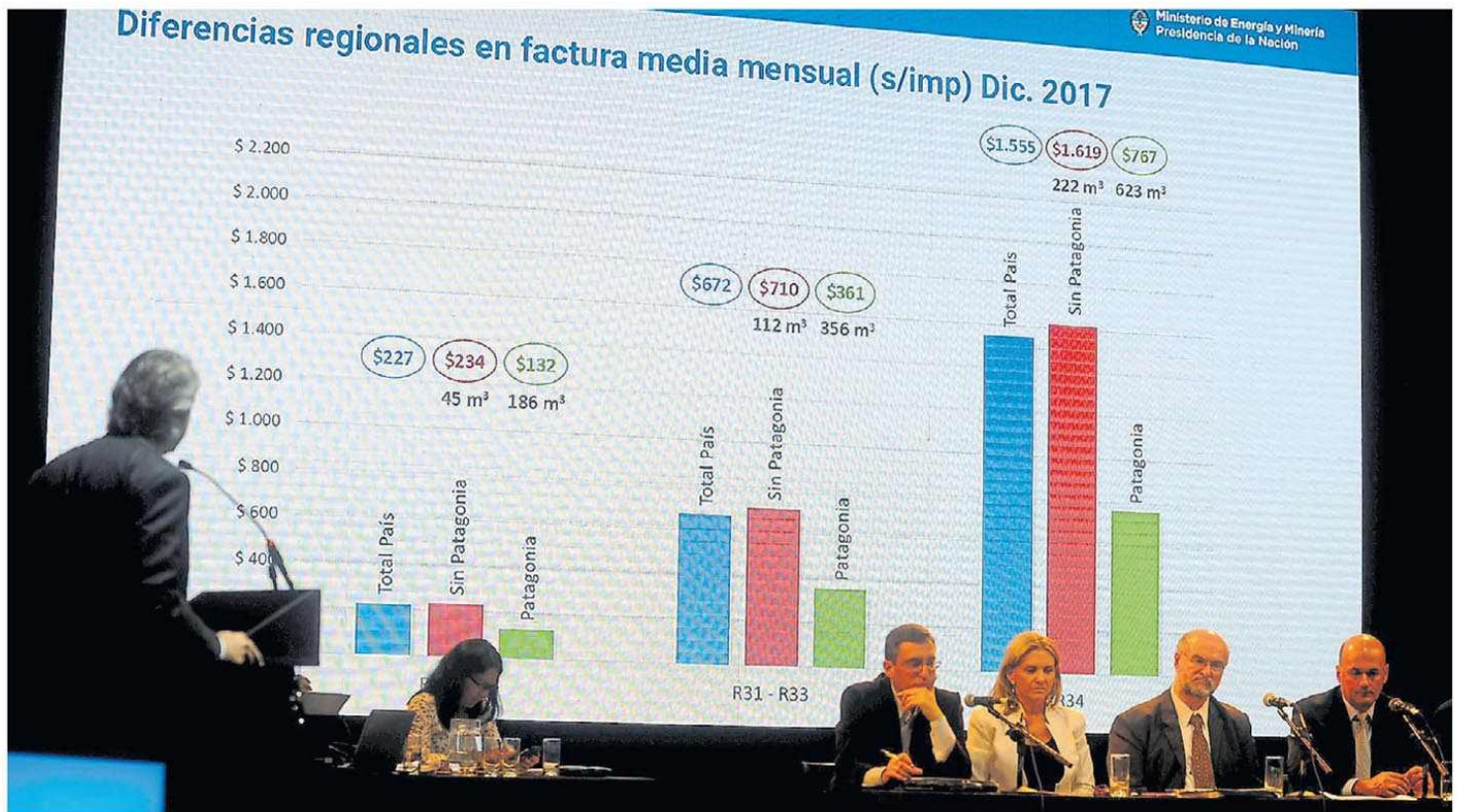
"Esto corrobora el fracaso de la política del BCRA, criticó Agustín D'Atellis, director de Ágora Consultores. "Dos años de tasas altas condicionando el crecimiento y estimulando la inversión financiera especulativa en detrimento de la tan necesaria inversión productiva", completó. "Lo preocupante es que insisten por el mismo rumbo fijando otra meta ridícula. O entienden que el fenómeno inflacionario es algo más complejo y multicausal o vamos a terminar en una espiral devaluatoria inflacionaria", cerró.

Ecolatina, en tanto, afirmó que es probable que el alza del tipo de cambio y la elevada tasa de interés real ayuden a sostener el proceso de desinflación. "Pero el cumplimiento de la meta ampliada aparece comprometido producto de la fuerte corrección tarifaria necesaria para bajar subsidios y cumplir con la meta fiscal de 2018", indicó. La consultora pronosticó que los precios regulados tendrán un alza este año de más 30%, mayor en el área metropolitana, duplicando la meta de inflación prevista.

Para Ecolatina, el primer cuatrimestre acumulará un alza de precios de 7,5%, lo que complicará el inicio de las paritarias, en las que el Gobierno impulsa un 15% de aumento y los gremios, un 20%. "El éxito del cumplimiento de la meta dependerá de la capacidad oficial de contener los aumentos salariales", dijeron.

De esta manera, 2018 arranca con dos ideas fuerza: la meta vuelve a estar ya más cerca de incumplirse, pero la inflación seguiría en desaceleración y cerraría en torno del 20%, algo que no ocurría desde 2009. ●

La marcha de los precios • Los aumentos no ceden en la economía argentina



Presión. El ajuste de las tarifas de luz, acá una de las audiencias celebradas en el año, fue uno de los rubros que más explica la suba del costo de vida el año pasado.

Por las subas en luz, gas, agua y naftas, la inflación de 2017 cerró casi en 25%

Quedó casi ocho puntos por encima de la meta del Gobierno y ya van 13 años seguidos en que el ritmo al que aumentan los precios alcanza los dos dígitos. En diciembre la tasa fue 3,1%.

Natalia Muscatelli
nmuscatelli@clarin.com

Al igual que la **inflación** medida por las consultoras privadas, el índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) aumentó en diciembre 3,1% y acumuló durante 2017 una suba de 24,8%, casi ocho puntos porcentuales más que la pauta máxima de inflación del 17% prevista por el Banco

Central para el año pasado. Por otro lado, la tasa en 2017 fue unos quince puntos menor a la de 2016.

Los datos informados, ayer, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) reflejaron que la suba del último mes del año fue la más alta de 2017 e igualó a junio de 2016 como el segundo registro más importante, según el organismo oficial desde que retomó la publicación del IPC.

La variación de los precios en todo el 2017, significó -por otra parte- el **decimotercero año consecutivo con inflación de dos dígitos**.

En diciembre, los impactos más fuertes resultaron el aumento de las tarifas de los servicios públicos -como la luz y el gas-, la suba en los planes de la medicina prepaga y naftas.

Según el Indec, **los rubros con mayores alzas** fueron vivienda, agua,

electricidad, gas y otros combustibles 17,8%; Transporte 3,2%; Equipamiento y mantenimiento del hogar 2,9%; y Salud 2,4%. Los bienes subieron 1,2% en diciembre, mientras que los servicios registraron un incremento de 6,5%.

En el acumulado anual, se registraron **incrementos de 55,6% en las tarifas de luz, gas, agua y otros combustibles**, seguido por **comunicaciones**, con un avance de 34,1%; Educación, 31,5%, por la suba de las cuotas de los colegios; y salud, 27,8%, por el incremento de prepagas. En tanto, alimentos y bebidas no alcohólicas subieron a lo largo del año por debajo del promedio general, con un incremento de 20,4%; las prendas de vestir y calzado, 16,6%; y el transporte, 20,6%.

Por otro lado, la inflación resultó diferente según las zonas del país. De acuerdo con el Indec, en la Capital y el Gran Buenos Aires -en el área metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires- el incremento fue del 25%; al igual que en la Región Pampeana. En el Noreste la inflación fue 22,3% a lo largo del año; 24,3% en el Noroeste; Cuyo, 25,5%; y en la Patagonia, resultó el promedio más bajo con 23,5%.

La consultora **Elypsis**, analizó, con los datos oficiales, una aceleración en la inflación núcleo: "el registro de diciembre se ubica en 1,7%, acelerándose por los incrementos en expensas y en el rubro equipamiento y mantenimiento del hogar. De esta manera, la inflación núcleo de 2017 se ubica en 21,1%", detalló en su último informe.

En los últimos días se conocieron

otros datos que miden la inflación. El miércoles, se difundió el IPC Congreso. la estimación de las consultoras privadas, que coincidió, con la inflación mensual y anual del INDEC. En cambio, el IPC de la Ciudad, registró una suba del 3,3% en diciembre, con un acumulado del 26,1% para el año.

Más allá de las diferencias, con estos niveles de inflación, que superaron las expectativas de los funcionarios, el Gobierno decidió cambiar sus **metas** y -en ese marco- decidió elevar a 15% la meta prevista para 2018, desde un objetivo anterior de máxima de 12%.

Melisa Sala, analista de la consultora LCG explica que: "Para cumplir la meta del 15%, entre mayo y diciembre las subas mensuales deberían desacelerarse a 0,7% mensual, es decir, casi 40% del promedio mensual de 2017". Sin embargo advierte, "faltan otros aumentos ya previstos como la tercera suba del transporte y las segundas de electricidad y gas". Por eso, **proyecta una inflación anual de 18,6% para diciembre de 2018**, o sea, casi 4 puntos porcentuales por encima de la meta.

De acuerdo con la visión de la consultora Ecolatina, es probable que la inflación acumulada en el **primer cuatrimestre ronde el 7,5%** (la mitad de la nueva meta) "lo que recalentará las principales negociaciones paritarias", vaticinó. "El escenario más probable para 2018 es que la inflación nacional roce el 20%. Esto implica el tercer incumplimiento consecutivo de la meta, pero también que el proceso de desinflación **continuará**". ■

EL ÚLTIMO MES DEL AÑO PASADO FUE EL DE MAYOR REGISTRO, SEGÚN LOS DATOS OFICIALES

La inflación en diciembre fue de 3,1% y en 2017 llegó a 24,8%

Los precios subieron en un nivel muy superior al esperado por el Gobierno. El BCRA se había fijado como objetivo el 17%. Subas en servicios fueron factor determinante.

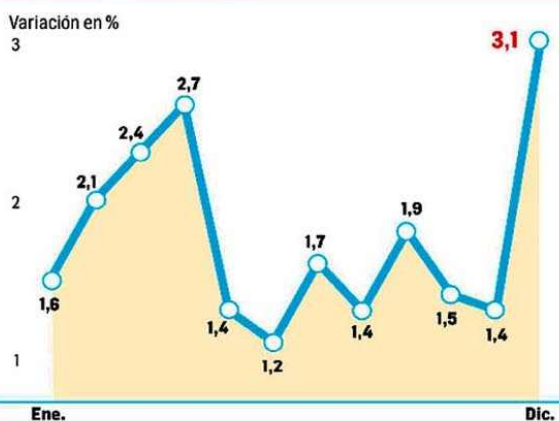
IPC POR RUBRO

Variaciones del mes de diciembre de 2017 con respecto a diciembre de 2016

Alimentos y bebidas no alcohólicas	20,4%
Bebidas alcohólicas y tabaco	23,7%
Prendas de vestir y calzado	18,8%
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	55,6%
Equipamiento y mantenimiento del hogar	17,4%
Salud	27,8%
Transporte	20,6%
Comunicación	34,1%
Recreación y cultura	22,8%
Educación	31,5%
Restaurantes y hoteles	22,1%
Otros bienes y servicios	19,8%

Fuente: INDEC

PRECIOS EN EL AÑO



El Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó finalmente en 2017 al 24,8 %, un nivel muy superior al que se había trazado el gobierno en la segunda mitad del año. El macrismo esperaba luego de las elecciones legislativas de octubre que el indicador terminara el año en un 22%, con lo que el dato final acabó complicando las previsiones oficiales. Según el informe publicado ayer por el INDEC, los precios de diciembre subieron 3,1 % más respecto al mes anterior, lo que representó la mayor alza del año, impulsada fundamentalmente por el aumento del 17,8 % en el rubro de la vivienda, especialmente por el incremento en las tarifas del agua, la electricidad y el gas. Este mismo sector encabezó la lista de incrementos en el conjunto del año (55,6 %), seguido por la comunicación (34,1 %) y la educación (31,5 %). En tanto los Alimentos y Bebidas no alcohólicas subieron a lo largo del año por debajo del promedio general, con un incremento de 20,4%; las prendas de vestir y calzado, 16,6%; y el transporte, 20,6%.

Los datos de diciembre indican que los bienes subieron un 1,2% ese mes, mientras que los servicios registraron un incremento del 6,5%. En tanto, la inflación núcleo, que excluye en la estimación a los precios regulados y los estacionales, fue del 1,7% a nivel nacional, con un acumulado del 21,3% en 2017.

A comienzos de 2017, el Gobierno sostenía que el incremento de todo el 2017 podría ubicarse en un 17% anual, cifras que para agosto ya se veían superadas. La persistencia del fenómeno inflacionario llevó al Gobierno a recalibrar sus objetivos y -en ese marco- decidió elevar a 15% la meta prevista para 2018, desde un objetivo anterior de máxima de 12%. "En definitiva, lo que hemos hecho es demorar un año la llegada a nuestro objetivo último de inflación, que es el 5% del año 2019 al año 2020", dijo el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, el pasado 28 de diciembre. Ese día anunció las nuevas metas en una conferencia de prensa junto a Marcos Peña, Federico Sturzenegger y Luis Caputo.

La inflación nacional de diciembre fue del 3,1 por ciento y en 2017 alcanzó el 24,8 por ciento

Los precios arden en cualquier estación

La suba de precios se disparó en diciembre a su mayor nivel del año pasado por los tarifazos y el alza de combustibles. El resultado de 2017 fue casi 8 puntos superior a la meta de 17 por ciento, en línea con los pronósticos más pesimistas.



La inflación "núcleo" se aceleró hasta 1,7 por ciento en diciembre y acumuló 21,1 en el año, mucho más de lo esperado por el BCRA.

Por Javier Lewkowicz

La inflación a nivel nacional se ubicó en diciembre en 3,1 por ciento, con lo cual el alza anual de precios terminó en el 24,8 por ciento, según el Indec. El incremento de diciembre fue el más alto de 2017 y estuvo motorizado por las subas de los servicios públicos, combustibles y prepagas. El nuevo capítulo del tarifazo hizo que la inflación mensual en el Gran Buenos Aires fuera del 3,4 por ciento, por encima de las demás regiones. La inflación oficial terminó el año 7,8 puntos porcentuales por encima del techo previsto por la meta del Banco Central, del 17 por ciento. De esta forma, en dos años la autoridad monetaria que dirige Federico Sturzenegger acumula un desvío entre su previsión y los hechos de 24 puntos porcentuales. Ese antecedente junto a la seguidilla de aumentos en los primeros meses de 2018 deslegitiman la nueva meta del 15 por ciento.

En diciembre, la suba de precios estuvo traccionada por los "precios regulados", que subieron 9,1 por ciento mensual. En tanto, el llamado "IPC núcleo" se aceleró con respecto a los últimos meses hasta un 1,7 por ciento. En el año, los regulados crecieron un 38,7 por ciento, con los servicios públicos a la cabeza. La inflación núcleo en 2017 se ubicó en el 21,1 por ciento, también por encima de la meta oficial del 12-17 por ciento. La suba de precios en 2017 estuvo en línea con las estimaciones más pesimistas respecto de la situación durante el gobierno anterior. Según el IPC-Congreso, el aumento de precios en 2011 fue de 22,8 por ciento; en 2012, de 25,6; en 2013, de 28,4 y en 2015, de 27,5 por ciento. El 2014 fue más parecido al 2016 porque fueron períodos de fuerte devaluación y luego elevada inflación, del 38,5 y 41 por ciento, respectivamente. Es decir que la política económica del macrismo no implicó un cambio a la baja en la trayectoria inflacionaria aunque sí en materia de poder

adquisitivo: los salarios de los registrados están unos 4 puntos por debajo de 2015 y 2018 se perfila como un período complicado por el techo de 15 puntos que pretende imponer el Gobierno en las paritarias.

Rubro por rubro

A nivel nacional, la inflación del 3,1 por ciento en diciembre estuvo impulsada por el avance del 17,8 por ciento en vivienda, agua, electricidad y gas. La quita de subsidios a los servicios públicos recobró vigor luego de las elecciones parlamentarias. En el caso del área en donde prestan servicio Edenor y Edesur, el 90 por ciento de las boletas de electricidad subieron un 39 por ciento y el 10 por ciento restante, hasta un 47 por ciento. Además, en febrero habrá un nuevo incre-

En dos años de gestión, el Gobierno tuvo un desvío de 24 puntos en las metas de inflación proyectadas por el BCRA.

mento de un 18 por ciento para el 90 por ciento de los usuarios y de hasta un 28 por ciento para el 10 por ciento restante. Con casi 40 grados de térmica, ayer a la tarde había 120 mil usuarios sin luz en el área metropolitana. En el gas, una parte de los aumentos de julio-agosto (período en el que se concentra la mayor demanda de gas) fueron pospuestos a pedido del Gobierno con fines electorales y tuvieron impacto de bolsillo en diciembre. En tanto, comenzaron a regir las nuevas boletas del gas con subas del 45 por ciento y picos del 58 por ciento vinculadas a la última suba.

A lo largo del año, el rubro de vivienda y servicios públicos subió a nivel nacional un 55,6 por ciento. Explicó 5,72 puntos porcentuales de la inflación del 25 por ciento que se registró en GBA. En la región Noroeste, la inflación en este rubro llegó al 63,7 y en Cuyo, al 65,1. En el otro extremo, prendas de vestir y calzado, presionados por los vaivenes del consumo y la apertura importadora, subió 16,6 por ciento en el año.

Un capítulo con fuerte peso en la inflación es alimentos y bebidas, la base de canasta de consumo masivo. La suba de diciembre fue del 0,7 por ciento a nivel nacional y en doce meses alcanzó el 20,4 por ciento. La especial relevancia del rubro radica en que tiene una ponderación del 23,4 por ciento en la canasta del IPC del Indec en GBA. A nivel productivo, en diciembre se destacó la suba

del 2,6 por ciento en el asado y del 3,8 en el pollo. El yogur firme aumentó 2,7; el tomate entero en conserva, 2,6; el azúcar, 4,3; la sal fina, un 2,2 y la cerveza en botella lo hizo en un 2,7 por ciento. Con la suba de costos en diciembre y enero, entre ellos el dólar y los combustibles, las grandes marcas de consumo masivo anticiparon a los supermercados que enviarán en estas semanas nuevas listas de precios.

Transporte subió un 3,2 por ciento en diciembre y acumuló en el año un avance del 20,6 por ciento. El mayor incremento se dio en la Patagonia (27,1 por ciento) y Cuyo, con el 25 por ciento en 2017. El transporte explicó 2 de los 25 puntos de inflación en GBA (equivale a un 8 por ciento) y 3,6 puntos de los 23,5 por ciento de la Patagonia (15,4 por ciento). El Gobierno desreguló el mercado de combustibles, que quedó totalmente integrado a los vaivenes de la cotización internacional y a la evolución del dólar. Para los próximos días se espera un nuevo aumento del orden del 7 al 10 por ciento, señaló el gremio de empleados de las estaciones de servicio.

El rubro salud subió 2,4 por ciento en diciembre a nivel nacional y acumuló en doce meses un alza del 27,8 por ciento. En este punto tiene relevancia la cuota de las prepagas, que aumentó, con autorización del Gobierno, un 31,3 por ciento en el año y en febrero subirá un 4 por ciento más. Así, desde la asunción de Mauricio Macri el incremento acumulado de las prepagas llegará el mes que viene al 96 por ciento.

Comunicación subió 1,7 en diciembre a nivel nacional y 2,3 en GBA. En doce meses, el alza en el país alcanza el 34,1 por ciento. Los precios más fuertes en esta categoría corresponden a los equipos celulares y la telefonía móvil. Las telefónicas aplicaron el año pasado dos aumentos que rondaron el 12 por ciento cada uno, con una suba del 34 por ciento en el servicio de datos. Entre enero y febrero las compañías tienen prevista otra suba del 12 por ciento. Educación subió 31,5 en el año por el incremento de las cuotas de los colegios privados; recreación y cultura, un 22,8; y restaurantes y hoteles, un 22,1 por ciento.

El IPC de diciembre marcó 3,1%, fue el más alto del año y la inflación de 2017 cerró en 24,8%

El indicador núcleo volvió a acelerar y fue de 1,7%, un 21% interanual

Mariano Boettner

@MarianoBoettner

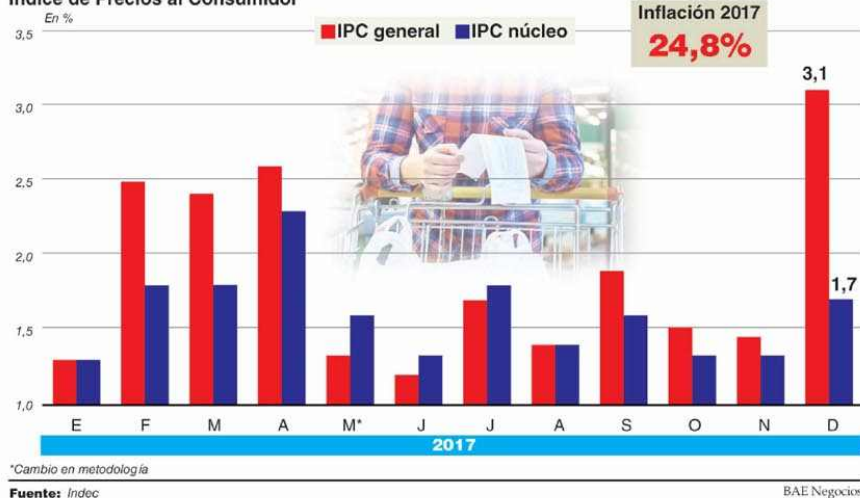
mboettner@baenegocios.com

La inflación mensual de diciembre fue la más alta del año y determinó que la suba de precios de todo el 2017 alcanzó el 24,8%, casi ocho puntos por encima de la meta planteada y con un ritmo que triplica el que esperaba el Banco Central para esta altura del año hasta hace pocos meses. El 3,1% que marcó el IPC de diciembre, apuntalado por los ajustes de tarifas de servicios, pone en la mira nuevamente a la política monetaria del BCRA, que hace tres días había comenzado,

La inflación total de 2017 superó en casi 8 puntos a la meta del Gobierno de 17%

Los precios no ceden

Índice de Precios al Consumidor



todo el año pasado. Primero los servicios públicos, que estuvieron 'incluidos' en la meta y creo que fue un error porque mucho de eso tiene poco que ver con lo monetario. Segundo el gradualismo fiscal, por el cual el Banco Central tuvo que mantener un ritmo de emisión monetaria alta para comprar los dólares que financian el déficit y tercero las expectativas. Es necesario que este año la nueva meta del 15% pueda ser cumplida", explicó.

Por su parte, el analista de Ledesma, Gabriel Caamaño Gómez, consideró mirando a futuro que "lo que te marca el número de diciembre es que van a tener que

La suba de precios aún no perforó la velocidad cruce de la última década: 25% promedio

tibiamente, un camino de baja de tasa de interés. La inflación núcleo, que mostraba en los últimos dos meses una desaceleración, volvió a repuntar y alcanzó un nivel de 1,7%, es decir 21,1% anual.

La suba de 3,1% registrada en diciembre fue la más alta de 2017 e igualó a junio de 2016 como el segundo registro más importante reflejado por la dependencia estadística desde que retomó la publicación del IPC, solo superado por el incremento de 4,2% marcado en mayo del 2016, cuando se reanudó la difusión de los datos. La inflación núcleo fue del 1,7% a nivel nacional, con un acumulado del 21,3% en 2017.

Este indicador, que no incluye en la estimación a los precios regulados y los estacionales, repuntó luego de registrar una desaceleración en los últimos dos meses. Sin ir más lejos, en su último comunicado de política monetaria, el Banco Central había afirmado que "los indicadores de alta frecuencia monitoreados por el BCRA muestran que -de momento- la inflación

núcleo mantiene su dinámica favorable en diciembre, más allá del efecto que tengan sobre ella los aumentos de precios regulados". Tras registrar un promedio de 1,6% en el IPC núcleo en los primeros tres trimestres, el último, por efecto de la aceleración de diciembre, cerraría apenas por debajo del 1,5%.

De acuerdo al análisis de la consultora Ecolatina, "el principal driver que impulsó la inflación el año pasado en las diversas regiones del país (el factor común) fue el alza de los precios de los bienes y servicios Regulados. Pese a que 2017 fue un año electoral, el Ejecutivo prosiguió con

la gradual corrección del atraso tarifario heredado: los precios de bienes y servicios Regulados registraron a nivel nacional, un incremento de 38,7%". Para el economista Camilo Tiscornia, de la C&T Asesores, "tres factores hay que tener en cuenta para observar la inflación durante

esforzarse mucho para poder continuar la desinflación con los ajustes que se viene. Este año vamos a tener una influencia de los precios regulados igual que durante el año pasado. El aumento de transporte tiene un peso en el IPC mayor al que tiene el gas y la electricidad juntos. Hay un claro trade off entre el ajuste de precios relativos y la inflación: es rapidez o sustentabilidad".

Bancarios y Sanidad activarán su cláusula de ajuste automático para recomponer salarios

A partir de los guarismos oficiales sobre inflación y en virtud de los acuerdos salariales firmados el año pasado se vuelve a disparar la cláusula que rubricó la Asociación Bancaria que lidera Sergio Palazzo. Tomando como referencia el IPC de diciembre retroactivo a enero para los empleados bancarios (cuya paritaria había cerrado la 24,3%), también el mismo beneficio abarcará a los

Luis Autalán
lautalan@baenegocios.com

trabajadores de Sanidad, IPC-BA más 2 puntos porcentuales a partir del primero de enero.

La organización sindical mercantil que encabeza Armando Cavalieri asegura que también se activó su cláusula de ajuste. Desde ese gremio aseguran que está cerrado, pero los empresarios po-

nen reparos. La semana que viene será decisiva. Buscan un compromiso respecto de las paritarias 2018. Mientras tanto, aquellas organizaciones que solo rubricaron un leve compromiso para "volver a reunirse" para tratar el reaseguro contra el incremento sostenido de precios, se lamentan por no haber fortificado ese compromiso más allá de "las buenas intenciones".

IPC porteño terminó en 26,1%

La inflación de diciembre en la Ciudad de Buenos Aires fue del 3,3% en diciembre, la más alta del año pasado, y acumuló un aumento de precios minorista anual del 26,1%, según la Dirección de Estadística y Censos porteña. El precio de los bienes subieron en diciembre un 1,1% y un 20,1% en forma interanual, mientras que los servicios, que incluyen sectores como tarifas de servicios públicos, el transporte o la medicina prepaga, registraron un alza del 5,1% en diciembre y 31,4% en todo el año.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



EL GRUPO ICTSI DESEMBOLSARÍA U\$S 150 MILLONES

Inversiones filipinas para el puerto de La Plata

EL CRONISTA

Representantes del grupo inversor filipino ICTSI (International Container Terminal Services) se reunieron esta semana con el ministro de producción bonaerense, Javier Tizado, para anunciarle su intención de participar en la ampliación del Puerto La Plata y su terminal de contenedores.

El conglomerado con sede en Manila invertiría u\$s 150 millones, destinados a la ampliación de muelles, dragados y extensión de superficie de la terminal portuaria TecPlata. Esto aumentaría su capacidad de los actuales 450 mil teus (medida de capacidad expresada en containers de 20 pies) a entre 850 mil y un millón.

Las obras permitirán aumentar el área para recibir contenedores y la longitud de muelles, lo que habilitará a operar con más barcos en forma simultánea, reduciendo costos de logística.

El Presidente del Consorcio de Gestión del puerto La Plata, José María Dodds, señaló que este proyecto generará 450 empleos directos y 4500 indirectos, "más un desarrollo regional para todo el abastecimien-



Tizado, ministro de Producción

to y logística de contenedores".

Por su parte, Anders Kjeldsen, representante del grupo ICTSI para latinoamérica, destacó que "se trata de una inversión estratégica y una gran oportunidad para que la provincia de Buenos Aires tenga un puerto competitivo".

En tanto, a partir de diciembre del año pasado, el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) exige realizar estudios de impacto ambiental para el dragado de puertos y canales, incluyendo la reutilización de materiales para relleno de las costas.

Hoy será el turno de Vidal

Después de recibir al chubutense Mariano Arcioni, al rionegrino Alberto Weretilneck y al porteño Horacio Rodríguez Larreta, el presidente Mauricio Macri cerrará esta semana de *home-office* vacacional con la bonaerense María Eugenia Vidal. Será otra reunión de “agenda abierta”, con énfasis en las obras que se realizarán en la provincia, detallaron en La Plata. La gobernadora, a fin de mes, regresará a Villa La Angostura, para tomarse unas vacaciones.

GOLPE AL SINDICALISMO POR ASOCIACIÓN ILÍCITA Y EXTORSIÓN

Detienen a la cúpula de la Uocra bahiense acusada de corrupción por Vidal

El secretario general y otros diez dirigentes están acusados de extorsionar a empresas y frenar obras. La gobernadora advirtió irregularidades en septiembre

EL CRONISTA

Once sindicalistas de la seccional Bahía Blanca de la Unión Obrera de la Construcción (Uocra), entre ellos su secretario general, fueron detenidos ayer acusados de asociación ilícita y extorsión, en una investigación en la que otras cuatro personas estaban hasta anoche prófugas.

Por orden del fiscal Gustavo Zorzano, efectivos de la Policía Bonaerense, encabezados por el jefe de la fuerza, Fabián Perroni, llevaron a cabo 19 allanamientos en simultáneo, en los que se produjeron los arrestos.

Entre los detenidos está Humberto Monteros, titular del gremio bahiense, quien fue apresado en su casa de la localidad de Monte Hermoso, donde hallaron más de \$ 5 millones y u\$s 100.000 en bolsas y cajas, además de drogas.

Los efectivos de la Bonaerense

también allanaron la sede gremial y viviendas de otros dirigentes en Coronel Suárez.

Por el operativo, quedaron detenidos José Burgos, Pablo Gutiérrez, Nelson Cabrera, Carlos Carrillo, Mario González, Raúl Erbín, Sergio Vázquez, Aníbal Aranda y David Muñoz.

Las denuncias contra los gremialistas fueron presentadas por firmas constructoras, que sostuvieron que la cúpula sindical les exigía sumas de dinero en cada obra, que eran paral-

"Tenemos cuatro rutas con obras por exigencias del gremio", dijo Vidal hace cuatro meses

zadas en caso de no pagar los sobornos.

El fiscal general de Bahía Blanca, Juan Pablo Fernández, señaló ayer que la investigación recoge un presunto pedido de pago por \$ 750.000 solicitado por la conducción hoy detenida para permitir el avance de las obras en la central termoeléctrica Luis Piedrabuena, ubicada en la cercana localidad de Ingeniero White.

En septiembre pasado, tras la detención del secretario general de la Uocra La Plata, Juan Pablo "Pata" Medina, la gobernadora María Eugenia Vidal había señalado que en Bahía Blanca ocurría "una situación similar".

"Tenemos cuatro rutas con obras que están paradas porque se exige que se contraten determinadas empresas de catering, de transporte y otros servicios por parte del gremio. Esto ya ha sido denunciado en el Ministerio de Trabajo y se va a intervenir", avisó entonces Vidal.

La cúpula de la seccional Bahía Blanca del sindicato de la construcción había sido removida por la Uocra central en octubre, alegando incompatibilidades en la función gremial. Desde entonces, la filial está a cargo del interventor Ricardo Rodríguez, quien a su vez es el secretario general de la seccional Trenque Lauquen.

El ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo, aseguró que el arresto de los sindicalistas es "un paso gigante para terminar con las mafias y la impunidad en la provincia", a la vez que advirtió que el gobierno de María Eugenia Vidal no tendrá "contemplaciones con ningún sector".



Monteros fue detenido en su casa, donde se encontraron drogas y dinero



Ritondo aseguró que no habrá más "contemplaciones con ningún sector" con manejos espurios

"Hoy es un paso gigante para terminar con las mafias y la impunidad en la provincia de Buenos Aires; el cambio que empezó hace muy poco es profundo y no va haber contemplaciones con ningún sector que tenga formas extorsionadoras en sus conductas", subrayó Ritondo.

Por su parte, el fiscal general de Bahía Blanca, Juan Pablo Fernández, consideró que se trata de "una señal para quienes reali-

zan prácticas de naturaleza mafiosa, para que sepan que este tipo de cosas no pueden seguir pasando".

En declaraciones al diario *La Nueva Provincia*, Fernández detalló que la dirigencia sindical está acusada de extorsionar a compañías constructoras por diferentes sumas.

En tanto, el procurador bonaerense, Julio Conte Grand, manifestó que fueron confiscados "efectos que son la base para la continuidad de la investigación, que tiene como objetivo llegar a la conclusión de la efectiva comisión del delito de extorsión, que prevé penas de hasta 20 años para las personas involucradas".



MAURO V. RIZZI

Reclamos a Vidal en el casino de Mar del Plata

Unidos en el reclamo, los trabajadores de casinos rechazaron ayer en Mar del Plata la decisión del gobierno provincial de cerrar tres salas de juego y consideraron este paso como una maniobra para entregarles la industria a los "amigos del poder". La protesta ter-

minó con incidentes y empujones en el hall del Casino Central. La manifestación fue en rechazo del plan que anunció hace dos días María Eugenia Vidal para licitar tragamonedas y cerrar tres casinos y un bingo en la provincia de Buenos Aires. ●

Una banda sindical que se manejaba con las amenazas y la extorsión

El fiscal de la causa por la que cayó preso Monteros detectó 44 hechos delictivos en el gremio

Ignacio Grimaldi
LA NACION

Al menos 44 hechos delictivos de extorsión y asociación ilícita señalan como culpables a Humberto Monteros y José Burgos. Los secretarios gremiales presuntamente formaban parte de una banda que amenazaba con paralizar obras y obligaba a las empresas constructoras a contratar firmas de su entorno familiar para beneficio personal.

El fiscal de la Unidad de Delitos Complejos de Bahía Blanca, Gustavo Zorzano, explicó que Monteros y Burgos eran los líderes de una banda que operaba en dos etapas. La primera era la de la extorsión y la amenaza para que los empresarios firmaran acuerdos con las condiciones que los sindicalistas exigían.

“Mandaban delegados del gremio a la obra, realizaban observaciones sobre los trabajadores y hacían que el empresario fuera a la sede del sindicato para arreglar cuestiones de dinero”, señaló Zorzano.

Las cifras arregladas en la Uocra de Bahía Blanca entre sus dirigentes y los empresarios para no paralizar la obra oscilaban “entre un 25 y 30% por encima de los sueldos de los trabajadores”.

Según Santiago Saldungaray, un empresario de la construcción que declaró ante Zorzano, Monteros y Burgos “llegaron a pedir hasta \$5000 por obrero, que nor-

malmente se pagaban en mano”.

Para Saldungaray, los delegados de la Uocra “inventaban que había incumplimientos” para obligarlos a negociar en la sede sindical.

Esa era la única manera que tenían las constructoras para asegurar la continuidad de sus actividades con los obreros del sindicato. Sin embargo, esa es la primera de las dos etapas del accionar de la supuesta banda delictiva liderada por Monteros y Burgos.

La segunda parte de esta supuesta organización extorsiva se activaba con el pago del anterior sobresueldo. Es decir, una vez aprobado el comienzo de la obra, Monteros y Burgos obligaban a las constructoras a contratar a empresas de su entorno familiar. Esto configuraría el delito de asociación ilícita.

“Primero pedían compensaciones económicas y después se convirtieron en empresarios”, indicó Saldungaray.

La esposa, el cuñado y la sobrina de Monteros, y la hija de Burgos tienen a su nombre empresas que ofrecen servicios de transporte, equipamiento de trabajo y baños químicos. A ellas es que, según la investigación de Zorzano, los líderes sindicales direccionaban las contrataciones de los empresarios constructores.

Flor De Lirio S.A. es una compañía de transporte que registra operaciones comerciales desde 2009. Su directorio está compuesto por la esposa de Monteros, Lucía Teresa Sanabria; su cuñado, Raúl Sanabria, y su sobrina, Carolina Faath.

Ese mismo directorio es el que encabeza la firma Soluciones en Grupos de Trabajo (SGT), que brinda un servicio de equipamiento de traba-

jo desde 2010, un año después de la creación de Flor De Lirio.

Cinco años más tarde llegó el nacimiento de otra empresa, esta vez relacionada al entorno de Burgos. En 2015, Estefanía Burgos, hija del sindicalista, registró la compañía Acqua Servicios, encargada de los baños químicos.

Son 44 hechos de estas características los que Zorzano contabilizó en su investigación, a partir de 60 declaraciones de exdirigentes sindicales, empresarios y empleados de la construcción. Según ellos, los hechos ocurrieron desde 2007, dos años después de la asunción de Monteros y Burgos, y “en los últimos tres las extorsiones se profundizaron”.

Recién en septiembre último se abrió la causa por la que están detenidos Monteros, Burgos y otros ocho dirigentes de la Uocra de Bahía Blanca. En aquel momento, el fiscal general de esa ciudad, Juan Pablo Fernández, comenzó de oficio la investigación. Fue después de que María Eugenia Vidal se enterara de que el gremio paralizaba obras en la zona.

Durante 12 años la cúpula de la Uocra Bahía Blanca negoció con los empresarios de la construcción sin que ellos mostraran oposición alguna. “Había un apoyo político que nos impedía denunciar esto antes”, sostuvo Saldungaray.

De esta manera, el sistema que aplicó Juan Pablo “Pata” Medina, al frente de la Uocra de La Plata, lo replicaron sus pares en Bahía Blanca. Extorsiones, asociaciones ilícitas y dinero “bajo la mesa” son los factores comunes de una mafia sindical que empieza a caer. ●

De beneficiario de plan social a millonario

Humberto Monteros, el ex líder de la Uocra de Bahía Blanca acusado de encabezar una asociación ilícita con otros integrantes del gremio, manejó un sindicato apuntado por la gobernadora María Eugenia Vidal. Luego de tres mandatos, renunció a la conducción tras la detención de Juan Pablo "Pata" Medina, al estar envuelto en denuncias por corrupción,

El nombre de Monteros comenzó a circular con fuerza después de que Vidal acusó a la delegación bahiense de impedir la realización de obras en su zona influencia. "Obligan a contratar determinados proveedores de comida, transporte y equipamiento, es un acto claramente corrupto", apuntó la gobernadora.

Monteros manejó la sede gremial de Bahía Blanca desde 2005 hasta su renuncia, en octubre del año pasado. En las últimas elecciones, que se realizaron en diciembre de 2016, su lista se impuso con más del 50% de los votos, resultado que se contrapuso a lo alcanzado en 2005, cuando accedió a la conducción por una diferencia de cuatro votos.

El sindicalista sufrió más de un conflicto estando al frente del sindicato. En 2010, dos grupos de la Uocra se enfrentaron dejando al menos quince manifestantes heridos y dos policías heridos. Cuatro años después, un grupo de desconocidos arrojó un artefacto explosivo al techo de su vivienda. En el episodio no se registraron heridos. Hace más de 15 años, Monteros era beneficiario de planes sociales. Ayer, cayó con una fortuna. ●

REUNIÓN EN ALBERTI

Trece intendentes se plantan ante Vidal y rechazan el “pacto fiscal”

Sin tregua, intendentes del PJ bonaerense montaron **la primera rebeldía política del 2018** contra María Eugenia Vidal. Acusaron a la gobernadora de quitarles fondos y de tratar de imponerles, “sin consenso”, un ajuste en sus distritos.

Trece jefes comunales del interior provincial se reunieron en Alberti, al noroeste de la provincia, para emitir un documento donde **rechazan el “pacto fiscal”** que la gobernadora quiere aplicar en los distritos.

Los alcaldes sostienen que Vidal “pretende hacer adherir a los Municipios Bonaerenses sin haber generado ningún tipo de trabajo dialogado y consensuado” y reclaman una mesa de trabajo entre Nación, Provin-

cia y municipios.

El trámite es así. La gobernadora firmó, con otros 22 mandatarios -salvo Alberto Rodríguez Saá, de San Luis- el “Consenso Fiscal” con Mauricio Macri que incluye, en el inciso O del capítulo III, el compromiso de “establecer un régimen legal de responsabilidad fiscal, similar al nacional, para sus municipios, impulsar que éstos adhieran y controlar su cumplimiento”.

El esquema toma como base el modelo que redactó, con acuerdo de casi todas las provincias, el Consejo Federal para la Responsabilidad Fiscal y fija una serie de parámetros: que el gasto no aumente más que la inflación, que la deuda no supere el 10%

de los recursos corrientes y que no aumenten el personal más allá de la variación poblacional.

“Nosotros eso ya lo venimos haciendo, la mayoría de nosotros hizo los deberes para tener las cuentas ordenadas”, dijo Francisco “Paco” Durañona, intendente de San Antonio de Areco, y uno de los trece que firmó el documento.

De fondo, aunque la ley pasó por la Legislatura, los intendentes sostienen que la norma “avanza fuertemente en las autonomías municipales” porque “su aplicación disminuye facultades constitucionales de los Municipios” y, a la vez, “generaría más ajuste sobre las familias del interior” de la provincia. ■

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DIO UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN MAR DEL PLATA

Ritondo: “Es un paso gigante para terminar con las mafias”

MAR DEL PLATA. CORRESPONSAL

Guillermo Villarreal

mardelplata@clarin.com

Enumeraba Cristian Ritondo, el secretario de Seguridad del gobierno boanerense, el lote de dinero, drogas y armas que se secuestró en la casa de Humberto Monteros, el detenido líder de la Uocra de Bahía Blanca: “Más de cinco millones de pesos, cien mil dólares, cocaína, marihuana, hasta motos robadas tenían”, y concluyó: **“Bahía Blanca se saca una lacra de encima que no les permitía soñar con seguir creciendo”**.

El ministro llegó ayer a Mar del Plata, donde preveía anticipar un balance del Operativo Sol, pero la detención

de la cúpula sindical dominó la conferencia de prensa que ofreció en el Torreón del Monje. **“Las condiciones en la Argentina cambiaron, este es un paso gigante para terminar con las mafias y la impunidad en la provincia”**, sostuvo.

Un periodista lo consultó a Ritondo sobre las declaraciones del gastronómico Luis Barrionuevo, que sonaron como una advertencia al Gobierno al decir que “De la Rúa y Alfonsín atacaron a los sindicatos y no terminaron sus mandatos”. El ministro respondió que lo que “se está haciendo es meterse con las mafias que no dejaron crecer al país cuando dirigentes sindicales, políticos y la Justicia miraban para el costado”. Sostu-

vo: **“Nadie va a amedrentar a este gobierno”**.

También elogió el accionar de la Policía y de la Justicia, y como en otros tramos de la conferencia subrayó la “decisión política” de la gobernadora María Eugenia Vidal a la hora de denunciar a los sindicalistas. Vidal fue la denunciante del gremio bahiense en septiembre pasado, en una entrevista, en la que la había calificado de “mafia”.

“Quienes durante muchos años vivieron de la complicidad por acción u omisión de la política y la Justicia, se dan cuenta de que el cambio que empezó hace muy poco es profundo y que **no va a haber contemplaciones con ningún sector**”, dijo. ■

FIN DEL DESCANSO PRESIDENCIAL CON AGENDA ABIERTA. AYER FUE EL TURNO DE LARRETA

Macri recibe hoy a Vidal en el sur por obras y futuro político

La gobernadora llega a la villa veraniega de Neuquén, donde se aloja el Presidente desde diciembre, para mantener un encuentro de trabajo.

► Mauricio Macri comenzará a despedirse este fin de semana del sosiego del verano patagónico. Lo hará con un encuentro con la gobernadora María Eugenia Vidal, que llegó a La Angostura junto a sus tres hijos para tomar la posta del último rellano estival.

Al igual que lo hizo ayer con Horacio Rodríguez Larreta (ver página 13), Macri repasará con la dama de Buenos Aires la agenda de gestión para este año y el futuro político de la mandataria, sin trabas constitucionales para buscar la reelección en 2019.

Vidal interiorizará al Presidente sobre el plan de gestión de los próximos meses, motorizado por la obsesión de la mandataria por la obra pública.

"Es uno de los temas que más la preocupan", reconoce un colaborador de su entorno.



AGENDA DE VERANO. Vidal, obsesionada con las obras, supervisó trabajos ayer en Arrecifes, Pergamino y Salto.

Pero, además de sincronizar con Nación los avances de las principales obras de infraestructura, la gobernadora analizará con Macri la reducción del gasto político y el espinoso plan de aumentos salariales para estatales y docentes, una batalla que marcará también el año político.

"Voy a una reunión de trabajo donde seguramente vamos a hablar de las obras, de cómo podemos hacer para administrar cada vez mejor, tomar cada vez menos deuda y poder seguir haciendo estas obras", adelantó ayer Vidal durante una recorrida por Arrecifes, Pergamino y Salto.

Y justificó, además, el ajuste en los cargos políticos y en el gasto de la Legislatura sancionado en diciembre. "La plata que debería estar acá se va en el gasto político y en las mafias", cerró.

La gobernadora llega a Neuquén después de un diciembre agitado también en términos le-

gislativos, luego del dificultoso camino hacia la sanción de los cambios jubilatorios para los empleados del Banco Provincia, un debate que se dio en sintonía con el escandaloso tratamiento en el Congreso de la Reforma Previsional del oficialismo.

Macri recibirá a Vidal en el country Cumelén, adonde el Presidente llegó hacia fines de diciembre para descansar junto a su esposa Juliana Awada y su hija Antonia. Durante su estancia en la villa neuquina, Macri alternó la actividad familiar con una agenda política acotada. Además, hizo una escapada a Mendoza para recorrer junto al gobernador radical Alfredo Cornejo las zonas afectadas por graves incendios forestales, y otra a Rawson, Chubut, para la inauguración de un parque eólico junto con el mandatario Mariano Arcioni.

También, aprovechando la cercanía, motorizó una serie de encuentros con gobernadores locales. Por caso, recibió primero al neuquino Omar Gutiérrez, y este miércoles al rionegrino Alberto Weretilneck y a Arcioni.

Ante los mandatarios, el Presidente se comprometió a acelerar un plan de ayuda extraordinaria para que los distritos puedan encarar los ajustes en personal estatal comprometidos en el pacto fiscal que firmaron en noviembre pasado.

El auxilio para el recorte en la grilla de estatales arde en las provincias, ya que escasean los recursos para fondar un plan de retiros voluntarios que permita contener el gasto en personal para los próximos periodos.

► RECORRIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA EN PERGAMINO, ARRECIFES Y SALTO ◀

Vidal: “Queremos un año más tranquilo para todos”

► María Eugenia Vidal recorrió ayer **emprendimientos** de infraestructura y vivienda en Arrecifes, Pergamino y Salto, donde aseguró que quiere que “todos tengamos un año más tranquilo y la única manera es hacer **obras**”.

LA PLATA.- La gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, recorrió ayer obras de infraestructura y vivienda en los partidos bonaerenses de Pergamino, Arrecifes y Salto y ratificó que su objetivo es “construir una relación distinta con la gente, que se basa en la verdad y el trabajo”.

“Nos hemos propuesto con el Presidente construir una relación distinta con la gente, que se basa en la verdad y el trabajo”, sostuvo la mandataria.

En Pergamino, Vidal participó del acto de entrega de casas sociales a 52 familias, acompañada por el ministro de gobierno provincial, Joaquín de la Torre; el intendente local, Javier Martínez; y el subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Iván Kerr.

“Detrás de las 52 viviendas que entregamos hoy, de las que vamos a completar en septiembre cuando el barrio se termine y de las más de diez mil familias que recibieron préstamos del Banco Provincia y pudieron comprar su primera casa el año pasado, o de estos 14 mil chicos que van a poder tener su primera casa cuando están empezando a armar sus familias, hay un sueño, historias y mucho esfuerzo”, dijo la gobernadora durante la ceremonia.

La mandataria agregó que “en la vida, todo lo que es muy importante cuesta, lleva mucho esfuerzo y



► La gobernadora al recorrer ayer las obras de infraestructura puestas en marcha.

► Las 52 viviendas entregadas ayer forman parte de un plan que contempla la construcción de un total de 148 hogares.

mucho tiempo” pero remarcó que “persistir es algo muy propio de los bonaerenses, que da mucho orgullo”.

“El bonaerense no se da por vencido a pesar de las dificultades y de los obstáculos”, destacó.

Las 52 viviendas entregadas ayer forman parte de un plan que contempla la construcción de un total de 148 hogares de dos dormitorios que se construyen con fondos del Estado Nacional y de la Provincia, a través del Instituto de la Vivienda.

Luego, en Arrecifes, Vidal recorrió junto el intendente local, Javier Olaeta, la obra de pavimentación de la ruta provincial 51. “Es una obra que llegó y está avanzando. No hay nada más lindo que ver las máquinas que trabajan en una ruta, haciendo viviendas, arreglando una escuela o un hospital. Esta es una obra importante para la Provincia y para la producción del campo”, aseguró durante un encuentro que mantuvo con la prensa local.

Por último, en Salto la gobernadora supervisó los trabajos de ensanche, rectificación y limpieza del río Salto, destinados a contener las inundaciones pluviales y

minimizar sus consecuencias.

Acompañada por el intendente local, Ricardo Alessandro, Vidal destacó: “Hemos trabajado mucho con el intendente. Están terminadas las viviendas para mudar a 34 familias afectadas, y se está haciendo el ensanchamiento, rectificación y limpieza del río. Son 55 obras en toda la región que van a permitir que estemos un poco más aliviados en cada lluvia”.

Según remarcó Vidal, “éste es un trabajo en conjunto con los intendentes y también con el gobierno nacional” y agregó: “Queremos que todos tengamos un año más tranquilo, y la única manera es hacer las obras”. ◊

► JORGE MACRI DEFENDIÓ LA GESTIÓN DE LA GOBERNADORA ◀

Salen al cruce del intendente de Merlo

El intendente de Vicente López, Jorge Macri, cuestionó ayer al intendente de Merlo, Gustavo Menéndez, quien había criticado a María Eugenia Vidal en relación a la distribución que hizo en 2017 del Fondo de Infraestructura Municipal y por el manejo del hospital municipal de ese distrito.

“El hospital Héroes de Malvinas de Merlo -indicó Macri- es un nosocomio zonal que recibe una gran de-

manda de atención y en el que por primera vez en muchos años el gobierno de la provincia de Buenos Aires está haciendo obras imprescindibles como la construcción de la nueva guardia y el área de neonatología con una inversión cercana a los 90 millones de pesos”.

“La guardia (con una inversión de 58 millones de pesos) estará lista en octubre de este año”, agregó. ◻



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



El mega decreto publicado ayer incluye varios cambios a la normativa financiera, como la celebración de contratos a distancia, eliminación de trabas cambiarias y nuevas formas de financiamiento UVA. También elimina la prohibición a embargar cuentas sueldo. No se podrá embargar el saldo de la cuenta si éste no supera 3 sueldos promedio de su titular. Por encima de ese monto, se podrá

Se podrá embargar las cuentas sueldo para cobrar préstamos

MATÍAS BARBERÍA
mbarberia@cronista.com

Como parte del mega decreto de simplificación y desburocratización que se publicó ayer en el Boletín Oficial se incluyen varios cambios regulatorios para el sistema financiero. Entre ellos, se modificó un párrafo que impedía embargar cuentas sueldo. Ahora, se podrá embargar la cuenta pero sólo cualquier excedente de dinero por encima de tres veces el salario promedio de su titular. Según el Banco Central (BCRA) esto elimina ambigüedades de la normativa previa y expone a los bancos menor riesgo crediticio, lo que debería resultar en mayor acceso al crédito, además de permitir ofrecer montos mayores y tasas menores para sus clientes.

El decreto omnibus que se publicó ayer en el Boletín Oficial de "desburocratización y simplificación" incluye un capítulo, el XXII, dedicado a regulaciones financieras. Entre otras cosas, regula la posibilidad de hacer operaciones bancarias a distancia (desde cheques electrónicos a contrato de tarjetas sin pisar una sucursal bancaria), habilita a liberalizar el sector de casas de cambio, autoriza nuevas formas de financiamiento UVA y elimina topes de tasa para la garantía de depósitos bancarios (ver página 2 del suplemento).

Además de permitir embargar las cuentas sueldo establece un límite a partir del cual determinar las sumas.

"Se define la inembargabilidad del sueldo, estableciendo que no podrán embargarse de las cuentas sueldo el equivalente a tres veces el salario promedio recibido por el trabajador en los últimos seis meses. Así, se aumenta la calidad crediticia de alrededor de nueve millones de titulares de cuentas sueldo y, por lo tanto, se mejoran sus condiciones de acceso al crédito", explicó un comunicado del BCRA.

Hasta ayer, una modificación de la Ley de Contrato de Trabajo hecha en 2016 establecía "la traba de cualquier embargo preventivo o ejecutivo que afecte el salario de los trabajadores se de-

Vía libre para el cheque digital

Entre las normas que se modifican con el decreto de simplificación y desburocratización se cuentan toda una serie de impedimentos a la firma digital, la concertación de contratos a distancia y otros puntos que facilitan el avance de la banca electrónica.

"Se habilitan nuevos métodos para la celebración a distancia de contratos de tarjeta de crédito, cheque, letra de cambio y pagaré, en un ambiente confiable y seguro para las partes involucradas. Esto permitirá, por ejemplo, que las entidades financieras emitan cheques electrónicos. La creación de nuevas formas de vincularse permitirá el acceso remoto a los servicios financieros otorgando una enorme capilaridad al sistema financiero y permitiendo que el acceso al crédito llegue a todo el territorio del país, simplificando procesos que hoy resultan engorrosos", explicó ayer el BCRA.

Con todo, ni el cheque electrónico ni ninguno de los otros vehículos nace hoy. Todos dependen de regulaciones del BCRA que la normativa publicada ayer permiten.

berá instrumentar ante el empleador para que éste efectúe las retenciones que por derecho correspondan, no pudiéndose trabar embargos de ningún tipo sobre la cuenta sueldo".

Así, los embargos a salarios por deudas crediticias se aplicaban a través del empleador, no de la institución bancaria.

Según los considerandos del decreto publicado ayer, esta normativa confundía salario (que era inembargable hasta cierto monto) con cuenta sueldo. "Al establecer la inembargabilidad de manera objetiva sobre la cuenta y no sobre el salario, esta norma reduce la calidad crediticia de los ahorristas que únicamente poseen una cuenta sueldo y perjudica su acceso al crédito", dice el texto.

En principio el monto inembargable parece alto, los embargos seguirían por fuera de los bancos

Aunque mucho va a depender de la aplicación judicial, la norma específica que lo que no puede ser embargado de la cuenta sueldo son montos provenientes de la relación laboral.

El artículo 168 del decreto publicado ayer reemplaza el párrafo de la Ley de Contrato de Trabajo que fijaba la prohibición por otro que establece que "no podrán trabarse embargos de ningún tipo sobre el saldo de la cuenta sueldo en la medida de que se trate de montos deriva-

dos de una relación laboral y/o de prestaciones de la seguridad social cuando ese importe no exceda el equivalente a tres veces el monto de las remuneraciones y/o prestaciones devengadas por los trabajadores y/o beneficiarios en cada período mensual, según el promedio de los últimos seis meses. En caso de que el saldo de la cuenta proveniente de una relación laboral y/o de prestaciones de la seguridad social exceda tal monto, el embargo se hará efectivo sobre la suma que exceda el límite fijado por el presente artículo".

El límite de no más de 20% del sueldo para los embargos (no más del 10% si el salario no supera dos salarios mínimos vitales mensuales, unos \$ 17.000) que surge de la reglamentación de la

Ley de Contrato de Trabajo no fue modificado.

En el sector ayer recién empezaban a masticar los detalles del mega decreto. En un banco en el que aclaraban que debían estudiar más la norma, señalaban ayer que para empezar esto reducía el riesgo crediticio, con lo que podían mejorar las tasas, plazos y montos para sus clientes. Pero, en principio, tres meses de sueldo parecían mucho. Es raro ver cuentas con tres salarios de saldo, sobre todo en la base de la pirámide. Con lo cual la cobranza debería seguir haciéndose a través del empleador. El punto que necesitaba más análisis era el de si fondos que estén en la cuenta pero tengan otros orígenes, no el laboral, sí podían ser embargados.



UNA MEDIDA QUE IMPULSA LA COMPETENCIA ENTRE LOS BANCOS

Los plazos fijos estarán garantizados por \$ 450.000 sin importar la tasa que paguen

Se eliminó un tope de tasa que discriminaba qué depósitos estaban garantizados y cuáles a partir de una tasa de referencia de Banco Nación. Ahora, todos estarán cubiertos

MELINA MANFREDI
mmanfredi@cronista.com

Con el objetivo de impulsar una mayor competencia en el sector financiero, ayer el Ministerio de Hacienda dispuso la eliminación del tope de tasa hasta la cual los depósitos podrán ser asegurados por el sistema de seguro de garantía de los plazos fijos. El límite de monto, en cambio, continúa en \$ 450.000.

Antes de esta modificación, Seguro de Depósitos S.A. (Sedesa) garantizaba todos los depósitos a plazo fijo sobre los que se hubiera pactado un tasa de interés que superara por hasta 2 puntos porcentuales anuales a la tasa pasiva para plazos equivalentes del Banco Nación. Ayer, mediante el decreto 30/2018 publicado en el Boletín Oficial, se eliminó ese tope pero se mantuvo el límite de \$ 450.000 (por persona y por entidad) para el monto garantizado por cada depósito. Si bien el mayor cambio apunta a los plazos fijos, la garantía también alcanza a los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en cuenta corriente; caja de ahorros; cuenta sueldo, básica, gratuita universal y especiales; e inversiones a plazo.

A partir de ahora, los bancos podrán aumentar sus tasas todo lo que quieran para seducir a los ahorristas sin sacrificar la garantía para los depositantes. En un comunicado de prensa, el Banco Central (BCRA) celebró la medida: "De esa manera, se habilita y fomenta la competencia entre los bancos en cajas de ahorro y cuentas corrientes. Eso permitirá aumentar el tamaño del sistema financiero a través de una mejor remuneración a sus depositantes".

La organización y puesta en funcionamiento del sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios se estableció en la Ley 24.485 y se reglamentó en



abril de 1995, mediante el decreto 540. Ese trabajo fue encargado a Sedesa, una sociedad creada en ese mismo año con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas son el Banco Central y las entidades financieras, representadas por Caja de Valores.

Una fuente que pidió no ser identificada se mostró sorprendida con la noticia y comentó: "Me parece raro, porque Sedesa tiene un fondo limitado y no puede salir a cubrir todos los depósitos. Además, los bancos le pagan una comisión por sus depósitos y habrá que ver si están conformes con pagar por más".

Efectivamente, las entidades contribuyen al Fondo de Garantía de Depósitos en la medida en que reciben capitales. Por lo tanto, si la libertad de tasas hiciera crecer el stock de depósitos, también crecería el patrimonio que Sedesa tiene para responder. El saldo del Fondo al 30 de noviembre de 2017 (último dato disponible) superaba los \$ 52.917 millones, lo que representaba cerca del 4% del total de depósitos del sector privado a la misma fecha.

Con respecto a la medida conocida ayer, Guillermo Barbero, socio de First Capital Group, analizó: "Cuando salió el decreto que ahora se modifica, estábamos en pleno Efecto Tequila y la calidad de los bancos era muy dispar. Para evitar que algún banco captara depósitos a cualquier tasa, se les puso ese límite. En este momento, esa circunstancia está resuelta y no hay en-

tidades que tengan comprometida su solvencia. Entonces, se remueve ese límite a la tasa para fomentar la captación de los depósitos. El BCRA está tratando de que los bancos colaboren en esterilizar el dinero en el mercado para que lo ayuden en su lucha contra la inflación".



EL DÓLAR SUBIÓ TRES CENTAVOS Y QUEDÓ AL BORDE DE LOS \$ 19

Las reservas sumaron u\$s 9000 millones y llegaron a la cifra récord de u\$s 63.900 millones

Las reservas del BCRA aumentaron ayer u\$s 8881 millones por la colocación de deuda realizada la semana pasada. El dólar retomó el rumbo alcista, pero sin sufrir sobresaltos

SOFÍA BUSTAMANTE
sbustamante@cronista.com

En una rueda más calma para el dólar, tras varias sesiones de extrema volatilidad, el dato del día fue el salto en las reservas del Banco Central (BCRA), que gracias a la entrada de casi u\$s 9000 millones (u\$s 8881 millones) por la emisión de deuda de la semana pasada, las arcas alcanzaron una nueva marca histórica de u\$s 63.902 millones.

“En el día de la fecha ingresaron los fondos por la colocación de bonos del Gobierno en el mercado internacional a 5, 10 y 30 años”, comunicó el BCRA, al mismo tiempo que agregó que “la variación de las divisas frente al dólar, los títulos externos y otros instrumentos financieros que forman parte de las reservas arrojaron un monto positivo de u\$s 20 millones”.

Desde que Cambiemos es gobierno –sin tomar los pocos días de mandato de diciembre de 2015– las arcas crecieron más de u\$s 38.000 millones, dado que en 2016 sumó u\$s 13.745 millones, en 2017 ganaron u\$s 15.747 millones y en lo que va

del año el saldo a favor asciende a u\$s 8847 millones.

Por su parte, el dólar se mostró cauto en relación a cómo venía operando ruedas atrás. En el terreno mayorista cerró a \$ 18,71, nueve centavos por encima de los valores registrados el miércoles. En tanto, el billete avanzó tres centavos, hasta el umbral de los \$ 19, ya que el promedio para venta quedó en \$ 18,99.

“La divisa norteamericana abandonó transitoriamente la tendencia declinante y operó

en la fecha con una demanda más sostenida que justificó la corrección experimentada hoy (por ayer). Los precios tuvieron un recorrido de menor a mayor que sostuvo la cotización en un rango algo más elevado que el alcanzado ayer (por el miércoles)”, detalló Gustavo Quintana, de PR Corredores de Cambio.

El experto indicó que la mejora del tipo de cambio “vino de la mano de una demanda algo más sólida que interrumpió una tendencia de debilidad acomodando los valores en un rango situado a medio camino entre los máximos del lunes y los mínimos de ayer (por el miércoles)”. En sintonía, anticipó que “la evolución de los precios en las próximas jornadas permitirá apreciar si lo de hoy (por ayer) fue solo una corrección técnica, lógica después de fuertes caídas, o si por el contrario el tipo de cambio se encamina a estabilizarse en el nivel actual”.

Por su parte, un corredor comentó en *off the record*, que a diferencia de las últimas jornadas, “hablaba con los bancos y estaban todos embolados sin grandes negocios”. Pese al aburrimiento de operadores y corredores, el volumen fue superior al de la víspera, ya que se operaron u\$s 692 millones.

Por el lado de futuros, según ABC Mercado de Cambios, en Rofex se operaron u\$s 643 millones, de los cuales más del 40% correspondió a negocios para fin de enero, a \$ 18,96, con una tasa implícita de 24,39%.

EL DATO

\$ 4000 millones

Es lo que se operó ayer en Letras de Liquidez del Banco Central (Leliq), en el día del debut la letra a 7 días recientemente creada. El papel, que absorbe liquidez como una Lebac, operó más que su hermana mayor: el BCRA colocó sólo \$ 1500 millones en Lebac

Se reaviva la estrategia de carry trade con alternativas más allá de las Lebac



Tras el volantazo monetario, el frente cambiario pareciera haberse calmado. Los operadores todavía eligen a las Lebac, pero ahora suman bonos CER, Badlar y otros

JULIÁN YOSOVITCH
jyosovitch@cronista.com

La decisión de tasa de referencia del Banco Central (BCRA) esta semana, la recortó 75 puntos básicos a 28% le dio cierta tranquilidad al dólar, permitió especular con que el escenario de tasas altas podrían durar más de lo que se creía en un principio a partir del cambio de metas y reavivó las estrategias de carry trade en moneda local.

El activo favorito entre los analistas para poder llevar adelante esa estrategia es la Lebac, pero *El Cronista* tuvo acceso a las recomendaciones de analistas y operadores de instituciones financieras locales en base a otros activos que resulten como alternativa para implementar el carry trade y permitan diversificar la cartera.

Alfredo Castro, Gerente de Mercados Financieros de Banco Patagonia destaca que "como alternativa para el carry trade, naturalmente además de las Lebac tendríamos como opción las Letes (riesgo soberano) como instrumentos alternativo. Otra variante bastante utilizada es el TJ20 (Bopomo) el cual es muy líquido dado que las emisiones de este bono son grandes. En menor medida el AA22 que es un papel linkeado a Badlar. Con respecto a letras provinciales u ON's se pueden llegar a encontrar variantes en términos de rendimientos interesantes, como son las letras de la provincia de Río Negro que ofrecen un rendimiento muy bueno".

Gonzalo Wolfenson, Sales Trader del Banco Mariva destaca que, sacando las Lebac del menú de opciones para hacer carry trade, ven como una primera alternativa para el inversor a los fondos comunes de inversión que apuestan al peso. "Desde Mariva contamos con el Mariva MAF Ahorro que maneja pesos dedicado a compañías de seguro (este fondo muestra un rendimiento anualizado del 27%) y el MAF Pesos Plus que es el fondo con Lebac y otros instrumentos en moneda local".

Adicionalmente desde Mariva ven atractivo en el Bocan 22 (AA22). "Es un bono que opera con volumen, rinde Badlar más 70

El bono que ajusta por política monetaria, Bopomo, se destaca porque es muy líquido y fácil de revender

puntos básicos y es un buen instrumento dentro de la curva soberana que ajusta por Badlar. Otra alternativa se encuentra en los bonos provinciales, principalmente de CABA y de Provincia de Buenos Aires que también ajustan por Badlar. Si bien tienen poco volumen, resultan interesantes como alternativa para implementar estrategias de carry trade. El bono de Provincia de Buenos Aires PBD19 rinde 3,5% sobre Badlar, con una tasa Badlar en torno al 23%, el bono estaría rindiendo en torno al 26,5%, lo que muestra cierta sintonía con la Lebac. Algo similar vemos en los títulos de deuda de la provincia de Buenos Aires a tasa variable a 2022 (PB22) y los bonos de la ciudad de Buenos Aires a 2022 y 2024 (BDC22 y BDC24 respectivamente) que ambas pagan Badlar más 3%", agrega Wolfenson.

En cuanto a la curva CER, des-

de Mariva recomiendan la parte corta de la curva, principalmente en el Boncer 21. Luego del último dato de inflación y un poco más largo dentro de la curva, pero también con volumen, el Discount Pesos (DICP) también muestra potencial. "Finalmente, un bono que muestra potencial y demanda local y del exterior es el bono que ajusta por política monetaria (BOPOMO -TJ20) y que también muestra una buena liquidez y resulta atractivo para la estrategia de carry trade en moneda local", cierra Wolfenson.

Martín Sánchez Bazán, Director de Wealth Management de Balanz Capital agrega que "el ajuste mínimo de tasas de la última licitación mantiene nuestra estrategia de inversión, que obviamente depende siempre del perfil inversor del cliente, su horizonte temporal, necesidad de liquidez, aceptación al riesgo y necesidad de rendimientos".

Para las inversiones en pesos, Sánchez Bazán destaca que desde Balanz Capital recomiendan mantener una porción de la cartera en instrumentos en pesos para capitalizar los altos rendimientos que ofrece el mercado de renta fija. "Si bien las Lebac mantienen un rendimiento atractivo y ofrecen buena liquidez, principalmente en plazos menores a 90 días, desde Balanz planteamos sumar alternativas de inversión en pesos, tales como los fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables con un cupón mínimo asegurado y Badlar más 300 puntos básicos, o también optar por Fondos Comunes de Inversión Fondo Balanz Ahorro como herramienta para diversificar el portfolio. Este fondo es para quienes eligen una inversión similar al Plazo Fijo. Por su composición, el Fondo Balanz Ahorro rinde el equivalente a una tasa mayorista con la ventaja de entrar y salir sin espe-

rar un vencimiento, rindiendo el equivalente a una tasa BADLAR (tasa mayorista para depósitos en plazo fijo a 30 días) más 3%".

Otra alternativa que destaca el Director de Wealth Management de Balanz Capital son los bonos que ajustan por inflación. "Teniendo en cuenta el cambio de metas de inflación para los próximos años, los Bonos con CER pueden ser un instrumento atractivo. El Bono Discount en Pesos (DICP) ofrece a los niveles actuales un rendimiento de 4,75% más CER. En cuanto a los bonos ajustados por la tasa Badlar, desde Balanz sugerimos el bono de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento en 2022

La Lebac más corta continúa siendo la opción más elegida, aunque en un entorno más volátil

(PB22) y cupón de Badlar más 3,83%; y el bono de Mendoza con vencimiento en 2021 (PMJ21) con cupón de Badlar más 4,375%. Estos bonos cuentan además con un interesante cupón mínimo los primeros dos períodos de 24,5% y del 15% para el resto del flujo" cierra Sánchez Bazán.

Martín Deluca, gerente de ventas de los fondos Capital Markets Argentina señala que como instrumento de carry las Lebac cortas siguen siendo el mejor instrumento. "Son el vehículo más efectivo, seguido por el Discount en pesos como instrumento para apostar por una desinflación más lenta. En términos de Fondos, nosotros contamos con el CMA Protección invierte mayoritariamente en Lebac y que tiene un excelente rendimiento histórico. Para inversores con un horizonte de inversión más largo, la alternativa que ofrecemos vía fondos

es el CMA Performance, que invierte el Lebac, y bonos corporativos que ajustan por Badlar más margen, CER y UVA".

Finalmente, Sebastian Cisa, Jefe de Mesa de Operaciones de Grupo SBS agrega que la decisión de mover las metas de inflación y a partir de esto recalibrar las herramientas de política monetaria tuvo un impacto directo sobre la volatilidad del tipo de cambio y las distintas curvas de pesos. "La presión inflacionaria que prevemos para el primer trimestre del año debería ponerle un piso a las tasas. De este modo creemos que el primer trimestre de 2018 será propicio para una estrategia más dinámica en arbitraje de curvas, favoreciendo productos de alto carry con cobertura activa de futuros de dólar si la ocasión lo amerita. Así vuelven a posarse las miradas sobre las Lebac y los fondos de inversión con Lebac (por ej. el SBS Peso Plus, con rendimiento del 26,70% anualizado en el último mes)".

En particular con las Lebac, Cisa agrega que la pendiente de la curva está hoy negativa, con tasas que van del 28% para el tramo más corto al 25,50% para los tramos más largos. "Para los inversores institucionales habría que agregar al menú de productos en pesos a los fideicomisos financieros y ON's en moneda local, con los que se pueden obtener algunos puntos más de rendimiento y con durations menores al año para los fideicomisos y plazos algo más largos para las ON's. No son instrumentos que se ofrezcan masivamente a personas físicas debido básicamente a temas impositivos (pagan bienes personales) y a su falta de liquidez en el mercado secundario. Dicho todo esto, la perspectiva para activos en pesos sigue siendo favorable, aunque más volátil", cierra el Jefe de la Mesa de Operaciones del Grupo SBS.

El dólar tuvo su jornada más calma en un mes

ESTABLE. Se operó menos volátil y cerró con un leve rebote que lo volvió a dejar a un pasito de los \$19

Javier Blanco
LA NACION

El dólar tuvo la jornada de negocios más tranquila en la plaza local en un mes, lo que avala la idea de un mercado que tiende a estabilizarse tras la redefinición de metas oficiales de inflación y la determinación que tomó el Banco Central (BCRA) de no apresurarse a concretar una marcada baja de tasas.

La divisa, que venía de cerrar a un promedio de \$18,96 para la venta al público, clausuró la rueda de ayer a un promedio de \$18,99. Ese repunte obedeció al avance de \$18,62 a \$18,71 (+0,4%) que registró el vendedor mayorista tras una rueda en la que se negoció en un rango de precios que fue de \$18,60 a \$18,71, lo que supone la menor volatilidad del último mes.

Desde el 13 de diciembre pasado, la plaza cambiaria había ingresado en un período de marcada e inusual volatilidad, desacoplándose del resto de los mercados. En

muchas de las ruedas que se sucedieron desde aquel día y hasta anteayer, la divisa alternó subas y bajas de hasta 50 centavos en un día, lo que hizo que la plaza local opere con una tasa de volatilidad del 20% que hasta superó en 4 veces el promedio de dispersión de precios que mostraron el resto de las plazas cambiarias de la región, según Federico De Simón, de ABC Mercado de Cambios. "Eso prueba que los sacudones del dólar se explicaron exclusivamente por factores domésticos", concluyó en un reciente informe.

Otra señal: recupera volumen

"Se notó un rearme de posiciones dolarizadas, pero siempre en un clima de operaciones menos frenético que el de los últimos días", apuntó un operador en relación a lo de ayer.

Ese marco de mayor "confianza" en el nivel de precios pareció potenciar el nivel de operaciones, que alcanzaron esta vez los US\$692,5

DEBUT SIN BRILLO PARA LAS LELIQ

Las nuevas letras del Banco Central a 7 días -bautizadas Leliq- debutaron ayer sin pena ni gloria. El Central las ofreció al 27,25% anual, pero no tuvieron pique. Según explicaron en los bancos, para quienes están destinadas exclusivamente las Leliq, ayer fue un día de escasa liquidez en el sistema, con lo cual no había entidades interesadas a entregarle pesos al Central. Los préstamos entre bancos a un día de plazo -el call- se pautaron de hecho al 28% anual, mientras que las Lebac, que vencen la semana que viene, se operaron en el mercado secundario al 28,5%.

millones para operaciones al contado, un monto 25% superior al de las tres ruedas previas.

De aquí en más se fortalecen las hipótesis sobre un mercado cambiario más tranquilo, en especial, porque se interpreta que la marcada aceleración que mostró la inflación en diciembre deja al BCRA mucho más condicionado para acometer la baja de tasa agresiva que le siguen reclamando desde algunos despachos cercanos al presidente Macri.

"El tipo de cambio testeó dos veces un techo de corto plazo en la zona de \$19,13. Lo más lógico es que los próximos meses sean de descompresión del rally que vimos en el último mes", juzgó Manuel Carpintero, de Carta Financiera. "Oficializados ya los datos de cierre de 2017, parece poco probable otra baja de tasas en el corto plazo, lo que debería contribuir a que el dólar se mantenga al menos estable", coincidió, por caso, María Laura Segura, del SBS Group. ●

PASIONES EN COMÚN: FÚTBOL, BARRAS Y NEGOCIOS

**Roberto Petrov**
BARRABRAVA DE
INDEPENDIENTE**Patricio Farcuh**
EMPRESARIO,
DUEÑO DE OCA

FOTOS DE ARCHIVO

**Pablo Moyano**
NÚMERO DOS DE
LOS CAMIONEROS**Facundo Moyano**
DIPUTADO Y
EXJEFE DE PEAJES

Sudáfrica 2010
Patricio Farcuh y los hijos de Moyano (Pablo y Facundo) viajaron juntos al Mundial y compartieron la tribuna con la barra de Independiente. Otro lazo más allá de los negocios

Moyano y el dueño de OCA, juntos en operaciones millonarias

El jefe de los camioneros y el empresario Patricio Farcuh cruzaron \$100 millones entre 2014 y 2016, según la UIF; venta de inmuebles, donaciones al gremio y el aporte a Independiente

Iván Ruiz y Nicolás Balinotti
LA NACION

Los tentáculos del sindicato de camioneros se extienden hasta OCA, la mayor empresa postal privada del país que enfrenta hoy un concurso de acreedores y a la que la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) le reclama una deuda impositiva superior a los \$3400 millones por retener impuestos de terceros.

Patricio Farcuh, el presidente de OCA en los papeles, y el gremio que lideran Hugo y Pablo Moyano realizaron millonarios movimientos financieros cruzados en los últimos años que involucran instituciones sindicales y deportivas. Intercambiaron unos 100 millones de pesos entre 2014 y 2016, según se desprende de un informe de la Unidad de Información Financiera (UIF) al que accedió LA NACION. Las operaciones reflejan que los Moyano son mucho más que los representantes gremiales de los 7000 empleados que se desempeñan en la compañía postal.

Por un lado, el sindicato de los camioneros le vendió el hotel Reviens de Pinamar por \$77 millones al Grupo Damasco SA, de Farcuh, según consta en el informe de la UIF. El negocio inmobiliario se concretó en octubre de 2014. A su vez, OCA le donó \$6,6 millones a la Asociación Mutual de Trabajadores Camioneros 15 de Diciembre, y al Club Atlético

co, Social y Deportivo Camioneros, ambas instituciones conducidas por Pablo Moyano.

"Lo del hoteles un mito urbano. Lo compró Alejandro Ginebra [también figura mencionado en el informe de la UIF], yo no tengo nada que ver", se desligó ayer Farcuh ante la consulta de LA NACION. Y sorprendió sobre las donaciones de cheques a Camioneros: "Estuve de julio de 2016 a marzo de 2017 sin administración de hecho de la empresa, teniendo el derecho. Se transfirieron los cheques cuando me usurparon la compañía".

Seis cheques girados a Camioneros fueron hechos en el período que dice Farcuh haber estado lejos del control de OCA, según la UIF.

Según el informe del organismo, la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac) presentará hoy una denuncia penal para investigar una presunta maniobra de lavado de dinero.

Aunque hoy se muestran distanciados, Farcuh y los Moyano tuvieron un vínculo estrecho. El empresario viajó junto con los hijos de Moyano al Mundial de Sudáfrica, en 2010. Es más, compartió la tribuna con la cúpula de la barra de Independiente y los gremialistas, como sucedió en el partido entre la Argentina y Grecia, en el recóndito Polokwane, donde desplegaron banderas con leyendas alusivas a Camioneros.

Farcuh adquirió OCA en 2013 a

través del Grupo Rhuo. Al año siguiente, la empresa postal pagó US\$2.500.000 para convertirse en el principal sponsor del Club Independiente, cuyo presidente desde entonces y hasta hoy es Hugo Moyano.

Justamente, 2014 fue un año clave para la relación. Meses después del desembarco de Farcuh en OCA, el Grupo Damasco (que él dirige junto con su hermano Martín) habría comprado el hotel Reviens en Pinamar por \$77 millones, según la UIF. La transferencia entre los Farcuh y Camioneros se realizó mediante una compleja operación que incluyó otras firmas.

Como en una suerte de pasamano, la Federación de Camioneros le habría vendido primero las acciones, en enero de 2014, a Beldora Argentina. El Grupo Damasco, que entró recién en octubre a la operación, habría pagado unos \$77,6 millones, según se desprende del informe de la UIF. Días después, el Grupo Damasco habría vuelto a vender el hotel a otra firma de los Farcuh.

"Se puede conjeturar que Grupo Damasco haya sido utilizado para circular a través de ella fondos o activos pertenecientes a otras sociedades del grupo o incluso a terceros, complejizando su operatoria y haciéndola permeable para que se genere la confusión patrimonial y financiera señalada en el punto anterior", indicó la UIF.

A esa altura, los Moyano y Farcuh ya eran más que conocidos. Como en el Mundial de Sudáfrica, el deporte volvió a cruzarlos. Mientras terminaba la venta del hotel Reviens, OCA desembolsó US\$2,5 millones a mediados de 2014 para convertirse en el principal sponsor de Independiente. La empresa se aseguró que la publicidad estaría en la camiseta de "los Rojos" hasta fines de 2015. El contrato continúa vigente a pesar de la crisis financiera que afronta la compañía postal. "Puede ser que se haya pagado ese monto. Pasaron cuatro años. Lo interesante sería saber de cuánto es el contrato de ahora, que yo no lo firmé", dijo Farcuh.

LA CÁMPORA, CON EL CAMIONERO

Hugo Moyano recibió ayer un respaldo inesperado. La Cámpora, el brazo político que lidera Andrés "Cuervo" Larroque, se solidarizó con el jefe camionero por la revelación de la Unidad de Información Financiera que indicó que dos hijastros de Moyano blanquearon US\$1.100.000. "Apretar para precarizar", se titula el comunicado.

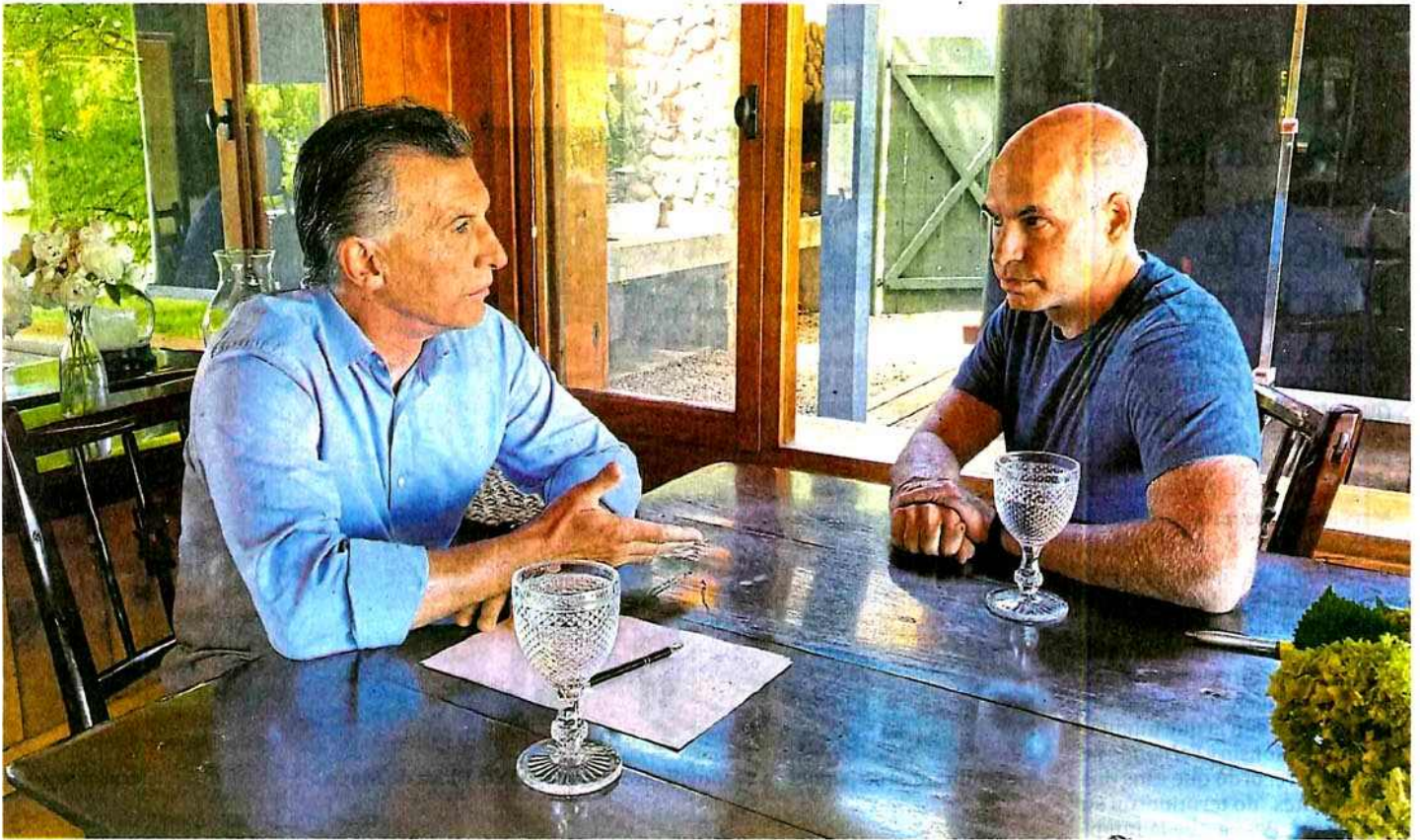
Sugirió así que Moyano se autoadjudicó el patrocinio.

Mientras se concretaban estas operaciones, las afiliaciones al sindicato de camioneros de los empleados del Grupo Rhuo, de Farcuh, crecían sostenidamente. En 2011, el 25% de los empleados del grupo empresarial estaba afiliado al gremio, cifra que se incrementó —según la UIF— después de que los Farcuh desembarcaran en OCA.

En esas fechas, además, hubo otra llamativa transferencia. El Grupo Rhuo realizó un giro por \$2,2 millones a favor de la Asociación Mutual de Trabajadores Camioneros, cuyo titular es Pablo Moyano. Los giros de Farcuh se extendieron en los siguientes años a favor del club de los camioneros.

El Club Atlético Camioneros, que milita en el torneo Federal A y cuenta con un predio en el partido bonaerense de Esteban Echeverría, recibió cheques del Grupo Rhuo, casi todos firmados en 2016, por un total de \$4,3 millones. La mayoría se acreditaron entre julio y octubre de 2016, cuando OCA ya adeudaba salarios a sus empleados y acumulaba millonarias deudas con la AFIP.

El concurso de acreedores de OCA se tramita en el Juzgado Nº 10 en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora. Sin embargo, su futuro también se define en los despachos oficiales. El Enacom, el ente regulador del sector, que es el que debe renovar la licencia postal para poder operar, no tomará ninguna decisión si antes no cuenta con el aval de la AFIP, que está a la espera de que el juez que lleva adelante el concurso le aclare si la deuda posconcurral —que sería de \$1035 millones— debe o no ser incluida en el plan de pagos del concurso. Farcuh es optimista y anhela regularizar la semana próxima su situación con la AFIP. "Estoy con más trabajo que Angela Merkel", ironizó ayer, confiando de revertir el caso. ●



El Presidente y el jefe de gobierno porteño difundieron una foto con gestos adustos

TÉLAM

Gestos de distensión entre Macri y Rodríguez Larreta en Cumelén

SINTONÍA. Compartieron una charla y un almuerzo para desmentir los chispazos previos; hoy será el turno de Vidal; mañana el Presidente regresa de sus vacaciones a Buenos Aires

Jaime Rosenberg
LA NACION

La foto, distribuida por la Presidencia, los mostró con gestos adustos y concentrados, en una charla sin testigos, aunque de uno y otro lado hablaron de un "muy buen clima".

Mauricio Macri y Horacio Rodríguez Larreta volvieron reunirse ayer a solas en el country Cumelén, donde el Presidente está mezclando vacaciones y trabajo desde la Navidad. Más allá de la información que trascendió sobre el encuentro, que empezó a mediodía con el "cara a cara" y continuó con un largo almuerzo—al que se sumaron el jefe de gobierno, Diego Santilli, y otros tres funcionarios porteños—, Macri y su mano derecha durante ocho años de gestión en la ciudad escenificaron su "reencuentro" luego de los rumores sobre el enojo presidencial y la concreción del pacto Daniel Angelici-Enrique Nosiqlia en la UCR porteña.

"Hablaron de muchos temas, pero hubo énfasis en los sociales, como la transformación educativa y el plan integral de seguridad, ambos en

marcha", afirmaron en el gobierno porteño, una vez que Rodríguez Larreta, Santilli y el resto de la comitiva—el ministro de Medio Ambiente, Eduardo Machiavelli; el secretario general, Fernando Straface, y el secretario de Planificación, Fernando Benegas) bajaron del avión de línea que los trajo desde el sur.

Mucho se dijo en los días previos sobre un supuesto deterioro en la relación, que fue aceptada y efectiva desde 2002, cuando ambos participaron de la fundación de Compromiso para el Cambio, antecedente de Pro. Los cortocircuitos trascendieron cuando Macri avaló el pacto Angelici-Nosiqlia, que supone el primer paso para la incorporación de la UCR porteña y su principal carta en la ciudad, Martín Lous-teau, a Cambiemos.

"Hay rumores de todo tipo, y es cierto que pudo haber algún celito o enojo del Presidente por algún gesto de Horacio. Pero la relación que tiene trasciende el momento", afirmó una calificada fuente porteña. Precisamente en el rubro seguridad, uno de los temas tratados ayer, Larreta y la ministra del área,

Patricia Bullrich, mostraron disidencias durante muchos meses.

Macri, según contaron cerca suyo, sintió que su antiguo colaborador había "adelantado" la carrera presidencial de 2023, y por eso no dudó en enviar algunas señales de frialdad hacia el jefe de gobierno porteño. Ayudó a distender el vínculo alguna discreta disposición de Rodríguez Larreta a "bajar el perfil y concentrarse en la gestión", luego de meses de alta exposición vinculada a la campaña por las elecciones legislativas.

Todo en orden

"No se habló de eso", descartaron en la Casa Rosada y el gobierno porteño. Y afirmaron que mientras comían distintos tipos de ensaladas, Macri y Larreta puntearon el estado de obras que el Presidente conoce al dedillo, como el Paseo del Bajo, la Villa Olímpica para los Juegos de la Juventud, viaductos, estaciones de subtes y obras para prevenir inundaciones. "Mauricio se enganchó mucho con los temas de gestión, preguntó un montón. Cuando vio cómo iban a quedar los viaductos Mauri-

cio se desmayó", exageró uno de los miembros de la comitiva.

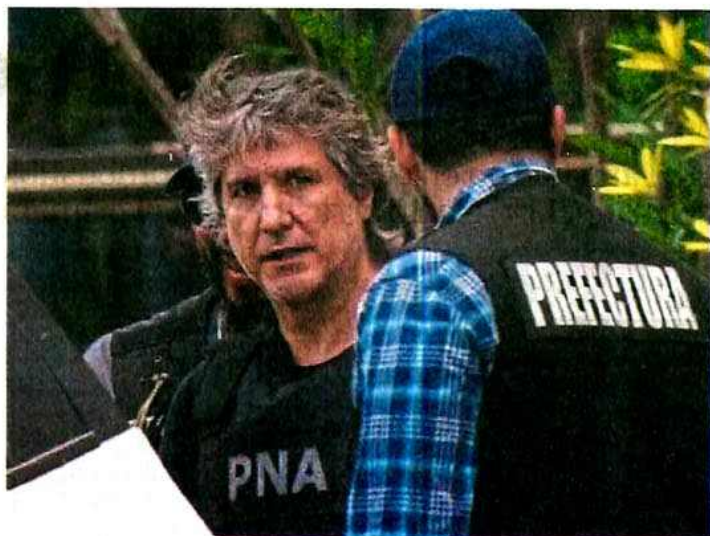
Desde las usinas oficiales también dejaron trascender que la primera actividad pública de Macri en su regreso a Buenos Aires será junto al jefe de gobierno porteño. Una recorrida conjunta por las obras de la Villa Olímpica, en Villa Lugano, quedó confirmada, al igual que la presencia de Rodríguez Larreta en la delegación que acompañará a Macri a la reunión del Foro Económico Mundial de Davos.

Hoy será el turno de la gobernadora bonaerense, María Eugenia Vidal, quien repasará los números de la provincia más extensa y poblada del país en el último día del Presidente y su familia en Cumelén.

Mañana, mientras la gobernadora inicie junto a sus tres hijos unos días de vacaciones en Villa La Angostura, Macri volverá a Buenos Aires y el lunes, además de la recorrida con Rodríguez Larreta, habrá una importante reunión de la mesa chica, en la que se decidirá, entre otros temas, la suerte del llamado a sesiones extraordinarias del Congreso. ●

Boudou, más cerca de quedar en libertad y a la espera de un fallo inminente

MEDIDA. Por decisión dividida, la Cámara Federal resolvió excarcelarlo en la causa de enriquecimiento ilícito; hoy podría haber definición en el caso por viáticos truchos



Boudou está preso en Ezeiza desde el 3 de noviembre

ARCHIVO

Maia Jastreblansky
LA NACION

Amado Boudou quedó más cerca de conseguir la libertad. La Sala I de la Cámara Federal le concedió ayer la excarcelación en la causa por enriquecimiento ilícito, donde está acusado de liderar una asociación ilícita y de lavado de dinero. Sin embargo, el exvicepresidente aún sigue preso. La Justicia debe expedirse sobre otra causa, en la que se investigan viáticos truchos, para definir si sigue o no en prisión.

La excarcelación de Boudou en el caso por enriquecimiento ilícito, que instruye el juez Ariel Lijo, se definió ayer con un fallo dividido de la Sala I. Integrada por los jueces Eduardo Farah y Leopoldo Bruglia, la disidencia entre los camaristas llevó a convocar al juez de la Cámara del Crimen Rodolfo Pociello Argerich para el desempate.

Mientras que Bruglia consideró que Boudou debe permanecer en prisión, Farah y Pociello ordenaron su libertad en esta causa, y cuestionaron duramente a Lijo por mantener detenida a una persona durante dos meses sin resolver su situación procesal.

El exsocio de Boudou José María Núñez Carmona, que estaba investigado por presuntas maniobras de lavado vinculadas al exvicepresidente, también recibió la excarcelación ayer y esperaba su liberación al cierre de esta edición.

Núñez Carmona se encontraba mirando televisión en el pabellón del módulo 6 de Ezeiza cuando se enteró por el noticiero de la decisión de la Cámara. Enseguida se comunicó con su abogado. Anoche era trasladado a la Superintendencia de la Policía Federal para realizar los trámites previos a su liberación.

La Sala I, en tanto, convocó a una audiencia para hoy mismo por el

caso de los viáticos truchos en el Ministerio de Economía, donde el exvicepresidente está procesado por peculado, también con prisión preventiva. Si todas las partes asisten y se resuelve en el mismo sentido que ayer, Boudou podría dejar el penal de Ezeiza.

El exvicepresidente espera mellizos para los próximos días junto con su novia, Mónica García de la Fuente. Si la Cámara vuelve a fallar favorablemente, Boudou podría esperar el nacimiento en libertad.

Los votos

El juez Lijo detuvo a Boudou el 3 de noviembre pasado en su departamento de Puerto Madero. El 22 de diciembre lo procesó por rendir viáticos truchos y volvió a ordenar la prisión preventiva. La defensa del exministro de Economía sostiene que tomó esa medida con el único objetivo de sostener la detención.

Boudou pidió la prisión domiciliaria, pero el juez la rechazó. El exvicepresidente, entonces, apeló y la decisión llegó a la Cámara Federal.

Hoy, el camarista Bruglia consideró que, dado que en la causa aún restan detectar activos de Boudou para investigar un posible lavado de activos, "persisten las circunstancias" que hacen que exista un riesgo de entorpecimiento de la causa, al tiempo que le requirió a Lijo que defina en el corto plazo si procesa, o no, al exfuncionario.

Farah, por su parte, destacó que corresponde la excarcelación porque "pese a que desde la prisión han transcurrido más de dos meses, el juez Lijo aún no ha definido las situaciones procesales".

El camarista, en tanto, coincidió con la defensa respecto de la causa por viáticos, que es la que mantiene a Boudou en prisión. "Lijo le impuso prisión preventiva al procesarlo en orden a la rendición falsa de tres viáticos, pretendiendo de ese modo legitimar la detención dispuesta en este expediente [por enriquecimiento ilícito]", dijo.

Al desempatar, Pociello Argerich argumentó que "habiéndose indagado Boudou el 3 de noviembre, a la actualidad no se ha resuelto su situación procesal y, mucho menos, dispuesto su prisión preventiva". Para ese camarista, en rigor, "Boudou se encuentra detenido sin que se dispusiera su prisión preventiva". Por eso votó por la excarcelación.

Hoy, la misma sala deberá definir la suerte de Boudou. Farah ya manifestó que considera que la prisión preventiva en la causa por viáticos solo buscó sostener la detención. La orientación de Bruglia será determinante. Si se repiten las posturas, se deberá sortear un nuevo juez para que desempate. ●

EL DÓLAR SE ACOMODÓ EN \$ 19

Récord: tras emitir nueva deuda, las reservas llegaron a US\$ 63.902 millones

Ingresaron US\$ 9 mil millones por una colocación de bonos. Debutó un nuevo instrumento financiero

Las reservas del Banco Central alcanzaron un récord de casi US\$ 64.000 millones. Fue tras el ingreso de fondos por la colocación de bonos que se hizo la semana pasada. La autoridad monetaria cerró ayer con **US\$ 63.902 millones** en sus cofres, una variación de **US\$ 8.881 millones** con respecto al día anterior.

La jornada también marcó el debut de **un nuevo instrumento financiero**: Las LeLiQ (Letras de Liquidez). Se operan **entre bancos**, con plazo de una semana, con una tasa de interés que es del **27,25%**.

El dólar se movió y subió de \$ 18,96 para la venta a \$ 19. El Banco Central no tuvo intervención en el mercado cambiario. Viene siendo la política de la entidad durante toda esta semana, según lo comunicado por la entidad.

El Gobierno había realizado una emisión de títulos públicos durante la semana pasada. Allí colocó deuda en los mercados internacionales a plazos de **5, 10 y 30 años**. Esos son los fondos ingresaron ayer en las arcas de la autoridad monetaria.

La variación de divisas frente al dólar, los títulos externos y otros instrumentos financieros que formaron parte de las reservas arrojaron un



Debut. Sturzenegger lanzó ayer las LeLiQ para ser operadas entre bancos a una semana y al 27,25% anual.

monto positivo de **US\$ 20 millones**, según informó el BCRA.

Desde ayer, las entidades financieras también comenzaron a operar LeLiQ (Letras de Liquidez). Se trata de una nueva herramienta de colocación financiera. Son letras de deuda a una semana, que solo pueden operar bancos y similares. La tasa de rendimiento es de 27,25%, es decir un 0,75% por debajo de las Lebac (28%). Ayer se operaron \$ 4.000 millones.

Las **LeLiQ se crearon para darle más flexibilidad** al manejo de liquidez de los bancos, dado que se puede

negociar todos los días y no hace falta esperar a una fecha de vencimiento. En el mercado de pases, en cambio, los bancos tienen que esperar hasta los 7 días de su vencimiento.

El Central está cosechando tras la emisión de deuda de US\$ 9.000 millones de hace una semana. Fue a través de tres bonos. Por el título con vencimiento a 5 años, el Gobierno obtuvo US\$ 1.750 millones y pagó una tasa del 4,625% anual. Por otro bono a 10 años consiguió US\$ 4.250 millones y aceptó pagar una tasa del 6%.

Finalmente, con un tercer bono a

30 años logró US\$ 3.000 millones y pagará una tasa del 6,95%. El ministerio de Finanzas -encabezado por Luis Caputo- arrancó el año **con la mayoría de sus necesidades financieras cubiertas**, quizás por temor a un aumento en la tasa de la Reserva Federal estadounidense.

Se estableció para 2018 emitir, en principio, deuda en dólares por **US\$ 15.000 millones**, por lo que sólo restarían colocar 6.000 US\$ millones. La cifra definitiva de la emisión, con todo, dependerá de la evolución del tipo de cambio. ■

EXPECTATIVA DE LOS OPERADORES POR LA LICITACIÓN DE LEBAC DEL MARTES

Mercado, sereno: se recuperó Merval (1,4%) y dólar estable en \$19

Terminó de acomodarse tras la suba leve de tasas. Las acciones siguieron el alza del petróleo. Y los datos de inflación impulsaron los bonos con CER.

Juan Pablo Marino
jmarino@ambito.com.ar

Con un importante volumen de negocios, el Merval dejó atrás dos ruedas con pérdidas y retomó la impronta positiva, al avanzar ayer 1,4% hasta los 32.078,22 puntos, en una buena jornada para los mercados internacionales, debido a una nueva suba del petróleo. El panel líder recuperó en parte lo perdido entre martes y miércoles, con muchos inversores demandando algunos de los papeles más retrasados, pero también acciones del sector petrolero.

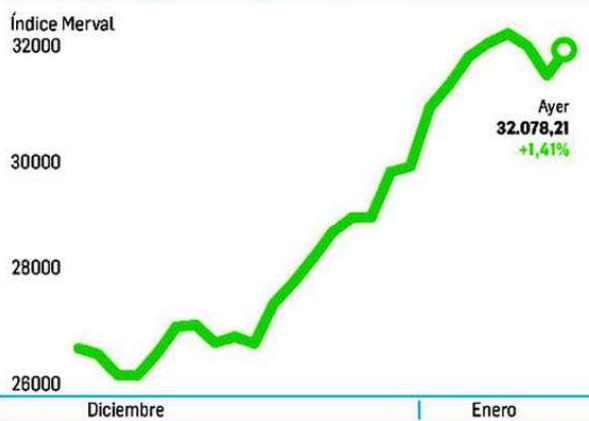
En ese marco, los avances fueron liderados por las acciones de Central Costanera (+9,1%); Consultatio (+6,3%); y Holcim (+4,7%). También tuvieron una performance destacada en la jornada los activos del sector petrolero, como Tenaris (+4,4%); Petrobras Brasil (+4%); e YPF (+3,6%).

Estos papeles recibieron el impulso del precio del crudo, que en EE.UU. alcanzó un nuevo máximo en más de tres años, al cerrar en u\$s63,80, mientras que en Londres llegó a los u\$s70 por primera vez desde 2014. Un dato para destacar fue repunte en el monto operado en acciones, que ascendió un 33% a \$870 millones.

En segmento de la renta fija, sobresalieron los títulos en pesos que ajustan por CER luego de que se conociera que la inflación subió más de lo previsto en diciembre, al marcar un 3,1%, según el INDEC. Entre las subas más relevantes de estos bonos, se encontraron el Pro 13 (+2%); el Discount (1,0%); el Par (+1,2%); y el Boncer 2020 (+0,8%).

En tanto, los principales títulos en dólares (que cotizan en pesos) aumentaron en algunos casos por encima del 1% ante un retroceso

EL RECORRIDO DE LAS ACCIONES



363

Son los puntos básicos en los que se ubicó ayer el riesgo-país argentino. Cayó un punto contra el nivel del miércoles.

de la tasa a 10 años en EE.UU.: el bono a 100 años y el Argentina 2027 ganaron un 1,2%; el Par con ley argentina, un 1,1%; el Discount con legislación local, un 1%; el Bonar 2024 sumó un 0,7%; y el Bonar 2020, un 0,5%. El riesgo-país, medido por la banca JP.Morgan, caía una unidad, a 363 puntos básicos.

Dólar

Tras el desplome del miércoles, el dólar se estabilizó ayer al sumar apenas un centavo hasta los \$19 en bancos y agencias de la city porteña, de acuerdo al promedio que hizo **ámbito.com**. Mientras tanto, el mayorista ascendió ocho centavos, a \$18,73, debido a un repunte de la demanda por parte de grandes inversores. El volumen negociado fue moderado y se ubicó en los \$692,4 millones. En el mercado sostienen que la cotización de la divisa podría haber encontrado

un techo levemente por encima de los \$19. "Es posible que el tipo de cambio haya encontrado en la zona de \$19,13 un techo de corto plazo, y que los próximos meses sean de descompresión de parte del rally de los últimos 30 días", resalta un informe de Carta Financiera.

Porestas horas el mercado ya pone el foco de atención en el próximo martes, cuando se lleve a cabo la primera licitación de Lebac del año. Para ir teniendo una referencia del nivel de tasas que podríamos ver la semana que viene, en el mercado secundario la letra a 6 días cerró con un rendimiento del 28,1%, la de 41 días, en el 27,15%, mientras que la más larga, de 251 días, terminó en 25,5%.

Con el dato de inflación de diciembre, más alto de lo esperado, "parece poco probable una baja de tasas, lo que debería contribuir a que el dólar se mantenga al menos estable", dicen en el mercado.

En la plaza paralela, por su parte, el "blue" aumentó nueve centavos a \$19,41; y el "contado con liqui" rebotó 19 centavos a \$18,83. En el mercado de futuros del Rofex, se operaron u\$s643 millones, de los cuales más del 40% se pactó para fin de enero a \$18,96, con una tasa implícita de 24,39%. El plazo más largo negociado fue junio, que culminó a \$20,55, al 21,11%. Los plazos quedaron todos positivos, con subas promedio de más de seis centavos, hasta junio de 2018, resaltó ABC Mercado de Cambios.

LAS MEDIDAS ABARCAN MÁS DE VEINTE TEMAS DIFERENTES

Con DNU “piñata” busca Macri acercarse a OCDE

El Gobierno publicó la norma que modifica centenares de leyes con la idea de agilizar trámites y explicó en la medida, que apunta a sintonizar con las exigencias del organismo internacional.

Patricia García
pgarcia@ambito.com.ar

El Gobierno, tal como había anunciado, publicó ayer en el Boletín Oficial el mega DNU, que como explicó este diario es de contenido surtido, abarca distintos organismos oficiales y ministerios y mezcla medidas de agilización de trámites, con otras de transporte que apuntarían a reducir costos de empresas, con la regularización de los cuatriciclos o la salida del país de obras de arte (ver nota aparte). Entre otras reformas, flexibiliza la administración de los Fondos de Garantía de Sustentabilidad de la Anses y hay varias normas para el Banco Central (ver nota pg.6). La digitalización de documentos y expedientes es una constante en el DNU que busca también reducir trámites y eliminar el uso del papel, con cambios que inclusive ya



Marcos Peña

se intentaron pero hubo resistencia de gremios. Es decir, el decreto con temas tan variados, puede entremezclar sorpresas como en una piñata.

El DNU se expone en 84 páginas con una extensa introducción y luego, separa en 22 capítulos las medidas que llevan la firma del Presidente, del jefe de Gabinete Marcos Peña y de casi todo el plantel de ministros.

La norma, que debería pasar por la Bicameral del Congreso (ver nota pag.11) deroga cerca de 20 leyes vigentes, entre ellas 5 viejas leyes y decenas de disposiciones del SENASA que ponían trabas y alargaban trámites referidos al movimiento y registro de animales. Además modifica unas 140 leyes en función de la simplificación, incluida la ley de Sociedades. Casi todo el contenido que reflejó ayer este diario, fue anunciado el miércoles, pero la publicación amplió los detalles.

En ese sentido, por ejemplo, con respecto a las personas jurídicas, se determina que el Registro Nacional de Sociedades por Acciones

estará a cargo del Ministerio de Justicia y se sustituye un artículo de la ley 19550 para definir que queda “prohibida la actuación societaria del socio aparente o presta nombre y la del socio oculto”.

En el compilado que conforma el decreto 27/2018 el Gobierno fundamenta la modalidad de eludir al Congreso para imponer la batería de reformas. Sostiene, entre otros argumentos, “que este Gobierno inició un proceso en el que requirió a sus distintas áreas que identifiquen y sustenten jurídicamente, en base a su mérito o conveniencia, el sostenimiento de ciertas cargas que provenían de cuerpos legislativos y que por razones de necesidad y urgencia deben ser removidos por afectar seriamente, en especial, el funcionamiento de la actividad y de la productividad de nuestros mercados”.

Dice entonces que “las medidas hasta aquí descriptas deben

ser tomadas en tiempo oportuno” y que con el Congreso en receso “el transcurso del tiempo que inevitablemente insuere el trámite legislativo implicaría un importante retraso en el dictado de las normas en cuestión, lo que obstaculizaría al cumplimiento efectivo de los objetivos del presente Decreto”.

Además, Macri deja en claro otro objetivo, cuando remarca la intención del ingreso de la Argentina como miembro pleno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y en esa sintonía dispone medidas, aunque ese pase, dependería además de otras variables.

Como sea, el Gobierno expresa que “una adecuada política regulatoria exige que se implementen prácticas de buena gobernanza entre organismos y departamentos de gobierno, tendientes a la simplificación de trámites y formalidades y a la eliminación de normas que entorpezcan y demoren el accionar del Estado y del sector privado que afecten su productividad o que puedan dar lugar a prácticas no transparentes” y explica que el país ha iniciado el proceso de ingreso a la OCDE y busca estar a tono con las exigencias del organismo internacional. De esa manera también Macri quiere darle valor a la utilización del mecanismo de DNU para la reforma que, pasando por el Congreso hubiera demandado varios proyectos de ley, seguramente.

El Gobierno dictó un megadecreto que modifica y deroga cientos de leyes en áreas de ocho ministerios

Liberar, desregular, flexibilizar al estilo OCDE

Por Tomás Lukin

Con un decreto de necesidad y urgencia el Gobierno introdujo un extenso conjunto de modificaciones para “desburocratizar” y “simplificar” el Estado. En la vasta normativa convive la flexibilización de los controles para las empresas que incumplen la legislación laboral con la regulación de los cuatriciclos. A pesar de su dispersión, las medidas previstas a lo largo de 192 artículos están en línea con la reorientación de las políticas públicas emprendida por Cambiemos desde su llegada a la Casa Rosada. Guiado por los principios de liberalización, desregulación y flexibilización, el DNU 27/2018 habilita embargos directos sobre las cuentas sueldo que estaban prohibidos, modifica normas fitosanitarias vigentes hace ochenta años para impulsar el comercio, acompaña el proyecto de cielos abiertos, facilita la venta de activos estatales y unifica el esquema de contrataciones del sector público. Los cambios también legitiman el funcionamiento irregular registrado por la UIF, el organismo encargado de investigar maniobras de lavado de dinero, a lo largo de los últimos dos años. La normativa incluso modifica leyes recién aprobadas que fueron impulsadas por el Poder Ejecutivo como el denominado Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor. Las implicancias de la modificación y derogación de cientos de leyes y decretos terminarán de conocerse cuando las innovaciones sean reglamentadas.

Los considerandos del DNU ofrecen una contundente épica para justificar las transformaciones: “Habiendo iniciado la Nación una nueva fase de su historia política y económica, caracterizada por el afianzamiento de los principios constitucionales en todos los planos y la instalación de una economía pujante, competitiva y transparente, la permanencia de normas dictadas en otros contextos constituye un factor de atraso y de entorpecimiento del desarrollo nacional”. Entre las áreas alcanzadas por las modificaciones figuran los ministerios de Modernización, Producción, Trabajo, Finanzas, Transporte, Cultura, Agroindustria y Energía. El DNU además impactará sobre la Anses, el Banco Central y la AABE, el organismo encargado de administrar los bienes del Estado. Especialistas en derecho administrativo consultados por este diario señalaron, además, que la norma retacea la capacidad de la Inspección General de Justicia en materia de inspección y denuncia de delitos de acción pública. “El Plan de Modernización del Estado tiene entre sus objetivos constituir una Administración Pública al servicio del ciudadano en un marco

de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados”, expresa en los considerandos al enfatizar “la necesidad de iniciar un proceso de eliminación y simplificación de normas”. El proceso de desregulación que sigue los lineamientos sugeridos por la OCDE, organismo al que pretende sumarse el Poder Ejecutivo, será “permanente” y “debe estar acompañado por una revisión del funcionamiento de la burocracia estatal, que tenga por fin la eliminación de barreras regulatorias que atenten contra los principios constitucionales de libertad económica”.

de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados”, expresa en los considerandos al enfatizar “la necesidad de iniciar un proceso de eliminación y simplificación de normas”. El proceso de desregulación que sigue los lineamientos sugeridos por la OCDE, organismo al que pretende sumarse el Poder Ejecutivo, será “permanente” y “debe estar acompañado por una revisión del funcionamiento de la burocracia estatal, que tenga por fin la eliminación de barreras regulatorias que atenten contra los principios constitucionales de libertad económica”.

■ **Unidad de Información Financiera:** El Gobierno reconoció ayer que el nuevo accionar de la UIF carecía del respaldo normativo. El accionar del organismo dedicado a investigar maniobras de lavado de dinero acumuló críticas de jueces, fiscales, funcionarios y hasta banqueros a lo largo de los últimos dos años. Los distintos actores al frente de las investigaciones cuestionan además la flexibilización de normas registrada en ese período. Las irregularidades en el funcionamiento de la unidad a cargo de Mariano Federici quedarían subsanadas con las adecuaciones a la legislación vigente introducidas por el DNU.

Como viene sucediendo sin respaldo normativo desde el recambio presidencial, la UIF no deberá compartir los reportes recibidos de los bancos o la información aportada por la AFIP e IGI sino que jueces y fiscales deberán conformarse con sus escuetos y sesgados informes. El Artículo 162 le permite a la UIF saltar a los fiscales y dirigirse directamente a los jueces siempre y cuando realice aportes a causas en trámite. En la justicia federal implica, por ejemplo, retacearle sus informes a la Procelac que se nutre de esas presentaciones para investigar. “Las modificaciones habilitando a la UIF a enviar información a los jueces de manera directa frenan el avance de justicia federal hacia un sistema más eficiente donde, como dice la Constitución, investiguen los fiscales. Además va en contra de cómo se trabaja en las provincias”, señaló el Director Ejecutivo del Cipce, Agustín Carrara.

■ **Fondo de Garantías de Sustentabilidad:** La normativa habilitó al FGS a crear fideicomisos y “a realizar toda otra operación propia de los mercados financieros y bursátiles permitidas por las autoridades regulatorias”. Entre las prioridades



El presidente Mauricio Macri firmó el DNU desde sus vacaciones en Villa La Angostura.

de la Anses está la creación de instrumentos que “faciliten” la administración de los 5000 millones de pesos en créditos Argenta. Las nuevas atribuciones además potencian la capacidad del Fondo para ofrecer parte de su cartera para garantizar deuda. Eso implica, por ejemplo, que el organismo podrá ofrecer títulos o acciones como garantía de los proyectos de inversión realizados bajo el esquema de Parti-

cipación Público Privada. La decisión incrementará los riesgos que puede asumir el fondo.

■ **Listado de empresas infractoras:** El decreto redujo los plazos de permanencia de las compañías infractoras el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (Repsal). La Ley de Promoción del Empleo Registrado y Prevención del Fraude Laboral aprobada en 2014 creó un listado de vio-

ladores de la normativa laboral vigente que no registran correctamente a sus trabajadores. La legislación establecía que la estadía mínima prevista en el listado son 60 días y la máxima asciende a 3 años, dependiendo de la gravedad de las irregularidades cometidas. Figurar en el Repsal implica un conjunto de penalidades y restricciones de acceso a beneficios estatales para que las empresas sancionadas no

compitan en forma desleal usufructuando de las ventajas económicas derivadas de incumplir con las normas. La medida presionaba sobre los infractores que, por ejemplo, se veían impedidos a cobrar subsidios, participar de una licitación o acceder a créditos de la banca pública. Desde ayer, sin importar el tipo de infracción o delito cometido, los empleadores figurarán en el listado durante un máximo de 30 días. También estarán durante ese plazo en el listado las empresas que obstruyan las inspecciones. Hasta ahora las firmas que impedían las fiscalizaciones permanecían 180 días en el Repsal, además de estar obligadas a pagar una multa y regularizar la situación laboral. A partir de la publicación del decreto quienes no permitan el registro de sus instalaciones solo deberán abonar la multa por obstruir y esperar 30 días para salir del registro. El Ministerio de Trabajo todavía no definió si los cambios alcanzan al listado vigente. La extensión de los nuevos parámetros habilitaría una salida anticipada para distintas empresas sancionadas y multadas a lo largo de los últimos meses.

■ **Sociedades:** El segundo capítulo del DNU impulsa, entre otros elementos, la digitalización de trámites y modifica la normativa vigente para los registros de sociedades imponiendo la obligación para que las provincias incorporen el contenido de sus relevamientos a los registros nacionales. “El proceso de ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que recientemente ha iniciado nuestro país, requiere también adecuar la normativa interna observada a las exigencias que indica ese organismo”, explica el texto al justificar los cambios sobre la ley de sociedades.

El BCRA responsabilizó a las tarifas y quedó con menos margen para bajar las tasas

La entidad cree que el repunte es temporario

M. B.
mboettner@baenegocios.com

El Banco Central responsabilizó a los aumentos de tarifas por el repunte de la inflación núcleo que, identificó, tienen efectos directos y de segunda ronda en la tendencia general de los precios y afirmó que se trata de algo "temporario": "el efecto directo de precios regulados, debe tomarse como un fenómeno temporario: una suba

El Central identificó dos efectos de precios regulados en la núcleo: costos y segunda ronda

puntual de precios, más que un fenómeno de aumento en la tasa de inflación", publicó la entidad monetaria en una entrada en su blog Ideas de peso, firmada entre otros por el vicepresidente Lucas Llach. De acuerdo a los analistas, el margen del BCRA para relajar su política monetaria, a la luz de la aceleración del indicador núcleo, es cada vez menor.

Minutos después de la publicación del dato de inflación de diciembre, el Banco Central publicó en su blog un post con el título "¿Hay un impacto de los precios

regulados en la inflación núcleo?". En ese post la entidad afirmó que "en los últimos comunicados de política monetaria se mencionó el 'efecto directo de los precios regulados en la inflación núcleo' que podía ocurrir en el mes de diciembre debido al significativo incremento de precios regulados registrado durante ese mes". La autoridad monetaria, en ese contexto, reconoció dos maneras por las cuales los ajustes en precios regulados tienen efectos en la inflación núcleo. "Un efecto directo, que es el impacto del aumento de los precios regulados en los costos de producción de algunos bienes o servicios", mencionó en primer lugar, y "un efecto de segunda ronda que puede definirse como el efecto contagio al resto de los precios de la economía" a los que calificó como "más fáciles de controlar usando herramientas de política monetaria".

Luego, el BCRA reconoció que en diciembre "el aumento de precios regulados, muy superior a la inflación núcleo de noviembre, parece haber tenido un impacto sobre la inflación núcleo de diciembre (...). En la medida en que esa suba en la inflación núcleo está registrando el efecto directo de precios regulados, debe tomarse como un fenómeno tem-

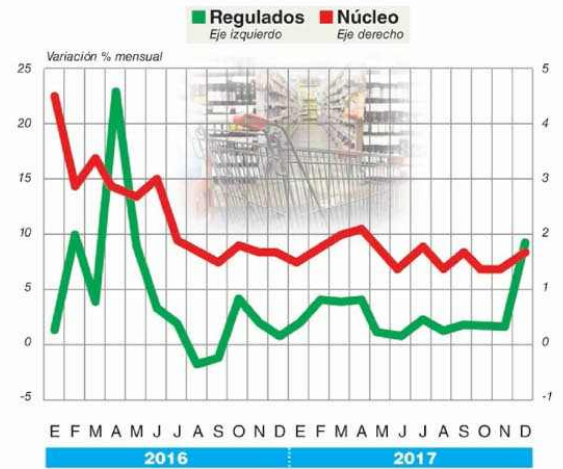
porario", aseguró el Central.

De acuerdo a los analistas consultados, el margen que tiene el BCRA para relajar la política monetaria, que ya era bajo, ahora es menor. Según Matías Carugati, economista jefe de Management&Fit, "los datos pasados ya lo decían, pero con la información de diciembre se confirma que, si nos guiamos por la nueva meta de inflación, el Banco Central no tiene demasiado margen para bajar las tasas. Las posibilidades son

El BCRA se debate entre no subir tasa por atraso cambiario y no bajarla y anclar expectativas

que mantenga el nivel de la tasas de referencia o que aplique otras bajas testimoniales", consideró. Por su parte Federico Furiase, de EcoGo, "todas las subas que habrá durante el primer semestre del año dejan poco margen para relajar el sesgo contractivo, pero al mismo tiempo tiene menos tiempo para subirla. No tiene espacio para subirla desde el lado del atraso cambiario ni tampoco para bajar por el lado de anclar las expectativas. Vamos a ver un BCRA en modo wait and see durante un tiempo".

Tarifas e IPC núcleo



Fuente: BCRA

BAE Negocios

EL GOBIERNO HABÍA EMITIDO TRES BONOS

Nuevo récord de reservas tras el ingreso de u\$s9.000 M de deuda

El Banco Central (BCRA) informó ayer que las reservas internacionales alcanzaron un nuevo récord, al finalizar la jornada en 63.902 millones de dólares, un incremento de 8.881 millones respecto al día hábil anterior.

Esta fuerte suba se explica por el ingreso de los fondos provenientes de la colocación de bonos del Gobierno nacional en el mercado internacional a 5, 10 y 30 años, por un total de 9.000 millones de dólares, concretado el miércoles de la semana pasada, indicó la autoridad monetaria.

La colocación en el mercado internacional en dólares se dividió en bonos a 5 años con

un rendimiento de 4,625 por ciento por 1.750 millones de dólares. Otro a 10 años con un rendimiento de 6 por ciento por 4.250 millones y el último a 30 años con un rendimiento de 6,95 por ciento por 3.000 millones de dólares.

Según el comunicado del BCRA, la variación de las divisas frente al dólar, los títulos externos y otros instrumentos financieros que forman parte de las reservas arrojaron un monto positivo de 20 millones de dólares.

Por último, se realizó un pago por operaciones cursadas a través del sistema SML por un millón de dólares, informó el Central.

El oficialismo confirma que llamará a sesiones extraordinarias en el Congreso en febrero

Así lo aseguró el presidente provisional del Senado, Federico Pinedo

Gabriela Vulcano
gvulcano@baenegocios.com

La concreción de los deseos de algunos dirigentes peronistas para que el Gobierno nacional suspenda las sesiones extraordinarias de febrero quedará sujeta a lo que el presidente Mauricio Macri resuelva al regreso de sus vacaciones en Villa La Angostura, previsto para este fin de semana. Como un adelanto de lo que se planteará en la mesa de coordinación parlamentaria de la alianza Cambiemos, el presidente provisional del Senado, Federico Pinedo, aseguró ayer que “no se suspenden las extraordinarias” que el Poder Ejecutivo nacional



La convocatoria de febrero podría centrarse en la reforma política

Otro de los proyectos que el oficialismo tiene como prioritarios es el de reforma electoral

tiene previsto convocar para el mes próximo.

La única decisión que está tomada hasta el momento en la Casa Rosada es que el debate de la reforma laboral pasará a marzo. Durante febrero Pinedo, al igual que el presidente de la Cámara de Diputados, Emilio Monzó, y los ministros Rogelio Frigerio, de Interior; y Jorge Triaca, de Trabajo, se encargarán de llevar adelante las negociaciones y generar los consensos necesarios con la

CGT, el PJ, los gobernadores y los distintos bloques opositores vinculados al peronismo para asegurarse la aprobación de la iniciativa oficial. Sin embargo, el titular del bloque de senadores Justicialista, Miguel Ángel Pichetto, busca que el oficialismo suspenda también las sesiones extraordinarias por considerar que no están dadas las condiciones para discutir la reforma laboral en el Congreso.

Ante algunas versiones periodísticas referidas a que el Go-

bierno nacional suspendería el llamado a sesiones extraordinarias, Pinedo negó esa posibilidad, algo que también descartaron en Balcarce 50. Aunque fuentes del ministerio del Interior aseguraron que será necesario esperar a que Macri retome su actividad oficial y regrese de su descanso el jefe de Gabinete, Marcos Peña; la decisión final se tomará a comienzos de la semana próxima en la mesa de coordinación parlamentaria de Cambiemos, que integra Monzó y

Pinedo. Dentro del Gabinete, Frigerio es uno de los funcionarios que más empuja para que se convoque a sesiones extraordinarias, al menos para tratar la reforma de la ley de defensa de la competencia, que cuenta con media sanción de Diputados, y la modificación del Ministerio Público Fiscal.

Lo cierto es que la reforma laboral era la principal razón del Ejecutivo nacional para convocar a sesiones extraordinarias en febrero, pero no la única. Otro de los proyectos que

el oficialismo tiene como prioritarios es el de reforma electoral, que logró ser aprobado en la Cámara baja, sin embargo el debate se empujó en el Senado. Uno de los cuestionamientos a la iniciativa oficial por parte de algunos mandatarios provinciales del PJ es la boleta única electrónica debido a que presentaría ciertas ‘vulnerabilidades’, algo que luego fue refrendado por un informe del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que sostiene que “no es recomendable” que en el corto y mediano plazo se implemente un tipo de votación mediada por máquinas.

A diferencia de lo que sucede con la reforma laboral, en el

La única decisión tomada hasta ahora es que la reforma laboral pase a marzo

gobierno consideran que con la electoral se podría revertir la negativa de la oposición a acompañar la iniciativa oficialista con tan sólo renunciar al voto electrónico. En su lugar, podrían proponer el uso de boleta única en papel. Otro de los puntos que genera desacuerdos son las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Si bien Macri quería eliminarlas, podría mantenerlas hasta los comicios presidenciales próximos.